



LAS MUJERES DEL SENADO

DIRECTORIO

MESA DIRECTIVA

Sen. Raúl Cervantes Andrade

Presidente

Sen. José Rosas Aispuro Torres

Vicepresidente

Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo

Vicepresidente

Sen. Luis Sánchez Jiménez

Vicepresidente

Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza

Secretaria

Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama

Secretaria

Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza

Secretaria

Sen. María Elena Barrera Tapia

Secretaria

Sen. Martha Palafox Gutiérrez

Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sen. Jorge Luis Preciado Rodríguez

Presidente

*Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional*

Sen. Emilio Gamboa Patrón

*Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional*

Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

*Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática*

Sen. Jorge Emilio González Martínez

*Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México*

Sen. Manuel Bartlett Díaz

*Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo*

Sen. Miguel Romo Medina

*Grupu Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional*

Sen. Arely Gómez González

Grupu Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Sen. José María Martínez Martínez

Grupu Parlamentario del Partido Acción Nacional

Luna Media Comunicación, S.A. de C.V.

Coordinador general de la obra: Humberto Musacchio

Diseño: Pedro Calderas

La larga marcha de las mujeres

Senador Raúl Cervantes Andrade

Presidente de la Mesa Directiva

En la gesta por la independencia nacional, entre otras mujeres brillan los nombres de Josefa Ortiz de Domínguez, anfitriona de la conspiración de Querétaro, y de Leona Vicario, “infanta de la nación americana”, como la llamaron los insurgentes. Son heroínas que ocupan un bien ganado lugar en la historia, pero no tuvieron los derechos de que disfrutaban los hombres.

Durante la intervención estadounidense de 1846-48, nuevamente hubo mujeres que destacaron en la resistencia contra los invasores. En la Ciudad de México fueron ellas las primeras en oponerse a la soldadesca invasora y su ejemplo cundió entre los varones. En esos días aciagos —cuenta Guillermo Prieto—, eran mujeres las que cargaban heridos, las que alentaban a los hombres y las que a mordidas y araños tiraban del caballo a los yanquis que se alejaban de sus cuarteles. Pero se fueron los invasores y las mujeres continuaron sin derechos.

Lo mismo ocurrió durante la intervención francesa, cuando las mexicanas fueron sostén imprescindible del esfuerzo de guerra, las que mantuvieron viva la retaguardia, las que se arriesgaron a transitar por las ciudades ocupadas para espiar al enemigo y llevar mensajes y pertrechos tras las líneas. Pero los invasores se fueron y las mujeres continuaron igual, sin derechos ciudadanos.

Son innumerables las historias que hablan del comportamiento heroico de las mujeres durante la revolución, pero acabó la guerra civil y ellas volvieron a la vida de siempre, sin la posibilidad de servir a su país desde los cargos de elección.

En los años veinte los estados de Yucatán, San Luis Potosí y Chiapas concedieron a las mujeres el derecho a aspirar a cargos de elección en el ámbito de la entidad y fue en las elecciones de diputados federales de 1937 cuando el Partido Nacional Revolucionario, en sendos distritos de Michoacán y Guanajuato, lanzó como candidatas a diputadas federales a dos mujeres que fueron declaradas ganadoras, pero inexplicablemente no llegaron a ocupar su curul. En el mismo año, el presidente Cárdenas envió al Senado una iniciativa para dar el voto a la mujer, mas el proyecto fue *congelado* en la Cámara de Diputados por el temor a que el sufragio femenino fuera influido por los sacerdotes y beneficiara a la oposición.

En suma, “las mujeres nacidas en México —dice María Elena Álvarez de Vicencio— casi no contaban como personas, no podían opinar, intervenir ni decidir sobre ningún asunto de la vida pública, ni en muchos de la vida privada. Todas eran consideradas menores de edad, aun cuando fueran mayores”.

El presidente Manuel Ávila Camacho designó por primera vez a una mujer como embajadora, Palma Guillén, y a otra, Matilde Rodríguez Cabo, la nombró jefa del Departamento de Previsión Social de la Secretaría de Gobernación. Ambos nombramientos resultaban plausibles, pero a fin de cuentas eran excepciones que confirmaban la regla que mantenía a las mujeres en segundo plano.

Fue en diciembre de 1947 cuando el Congreso de la Unión concedió a la mujer el derecho a votar y ser votada en elecciones municipales. Virginia Soto, de Dolores Hidalgo, Guanajuato, se convirtió en la primera alcaldesa elegida bajo la nueva norma.

El 30 de abril de 1948, el representante del gobierno mexicano firmó en Bogotá, Colombia, la Convención Interamericana sobre Concesión de Derechos Civiles

a la Mujer, pero fue hasta octubre de 1953 cuando las mexicanas mayores de 21 años obtuvieron por fin el derecho a elegir y ser elegidas para todos los cargos.

Sin embargo, la conciencia social tardaría en asimilar el dictado constitucional, pues la igualdad no puede establecerse por decreto. Mujeres de todas las tendencias y hombres lúcidos que se pusieron a su lado tendrían que dar una larga batalla, todavía inacabada, en el campo de las ideas y de las costumbres, pues si bien desde 1955 contamos con diputadas federales, fue hasta 1964 cuando llegarán las primeras mexicanas al Senado de la República: Alicia Arellano Tapia y María Lavalle Urbina, quien incluso ocupó por un periodo la presidencia de esta Cámara.

Con ellas, hace medio siglo, comenzó una nueva historia que registra el ascenso de las mujeres a los más altos cargos. Ha sido una marcha prolongada y por momentos difícil, pues en el camino se ha tenido que vencer la resistencia del prejuicio y del sexism heredado, la creencia hoy demostradamente absurda de que la función pública debía estar vedada al sexo femenino. Muchas batallas se han ganado, hasta garantizar un porcentaje mínimo de mujeres en las cámaras de Diputados y Senadores. De seguir por esa ruta, pronto serán innecesarias las cuotas, pues habremos de alcanzar en la práctica la plena igualdad que ya consagran las leyes. ¡Bienvenidas las mexicanas a todos los cargos! Se lo han ganado.





ESTAND DE GUERRA

Culpas son de la historia...

Senador Emilio Gamboa Patrón

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

El relegamiento de la mujer es culpa menos de los hombres que de la historia, pero hombres y mujeres tenemos varias décadas tratando de enmendar esa misma historia, de ponerla en un camino de igualdad y mutuo reconocimiento de aquello que nos hace iguales siendo diferentes.

La revolución francesa, que ofrece tantos y tan altos ejemplos de valor y heroísmo femeninos, consagró un documento fundamental en la historia de las libertades: la Declaración de los Derechos del Hombre. Sí, del hombre, no de la mujer, a quien pese a todo se consideraba frágil y necesitada de la protección masculina.

En México también abundan los casos de mujeres heroicas, de inteligencias femeninas sobresalientes, de talentos que compiten leal y exitosamente con los hombres. Se trata de mujeres que han destacado no gracias a las condiciones de su tiempo, sino pese a ellas. Hoy, cuando contamos con gran número de científicas, artistas, funcionarias públicas, periodistas, figuras de los deportes y exitosas ejecutivas de negocios; cuando las mujeres son ya mayoría en la matrícula de varias carreras universitarias y es notable la relevancia del sexo femenino en todos los órdenes, la sociedad mexicana ha procedido a adoptar medidas para igualar a los sexos en las leyes y en las conciencias.

El otorgamiento del voto a las mujeres en 1953 para su participación en elecciones federales, ha encontrado un complemento necesario en las cuotas de género para la integración del Poder Legislativo y ahora, en la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto, para que la mitad de las candidaturas a las cámaras de Diputados y Senadores sean para mujeres. Son pasos que se encaminan al equilibrio en la representación femenina con la masculina. No se trata de actos de gracia ni meros favores, sino rotundas muestras del reconocimiento que ellas se han ganado.



¡Queremos el poder!

Senador Jorge Luis Preciado Rodríguez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Es del todo legítimo que las mujeres busquen el poder. Tienen tanto derecho como los hombres. La búsqueda del poder está en el centro de la vida política, pero no el poder por sí y para sí, sino para aquello que está plasmado en los idearios y programas de los partidos.

Sin embargo, más allá de la orientación programática o de la brújula que ofrecen los principios partidarios, las mujeres quieren el poder, decía doña Olga Sánchez Cordero, no “para andar arbitrariamente, sino para ser, como lo somos en la vida diaria, solidarias; no para imponer, sino para dialogar, para mediar... no para manipular, sino para compartir equilibradamente. Pero sobre todo esto –agregaba la ministra de la Suprema Corte–, queremos el poder para unir, para unirnos en la diversidad...”

En efecto, unir en la diversidad es, debe ser, el afán de todo aquel que busque su realización en la política. Por encima de clases sociales, de creencias, de actividades, de búsquedas y de sueños, el deber más alto de la política es unir, y unir para avanzar. En nuestro tiempo, ninguna sociedad puede ir muy lejos sin la participación activa y decisiva de las mujeres.

Marchar juntos, hombres y mujeres, es condición de nuestro tiempo, pero el aporte femenino tiene características que lo hacen especial, indispensable. Doña Guadalupe Morfín, mujer de la política y mujer-mujer, explica bellamente lo que hace diferente el aporte femenino:

“Somos –dice– las que fundamos las condiciones de la vida. Somos el poder de las raíces y del canto, el río subterráneo y la tradición, la travesura y la mano que da y saber pedir ayuda. Concebimos la ciudadanía como el atado de nudos en el telar múltiple del tejido social... Somos las ceiba y el mezquite, el lago y la cisterna. Somos el canto y el origen, el revés y el derecho, la memoria y el perdón... Para eso queremos el poder. Para nada más y nada menos que para conservar la vida, para honrarla”.

No hace falta decir más.



Las mujeres del Senado

Senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

La democracia sólo puede ser tal si se concibe como la igualdad entre géneros en todos los ámbitos de la vida social.

Las mujeres son el motor de nuestra sociedad, pilar de la familia, trabajadoras incansables, profesionistas exitosas, empresarias emprendedoras, artistas creativas, firmes defensoras de los derechos humanos y convencidas impulsoras de la democracia. A pesar de sus valiosas aportaciones, las niñas y las mujeres han sido históricamente marginadas, una situación que apenas en el siglo pasado comenzó a transformarse.

Uno de los avances sustanciales en materia de igualdad en nuestro país se logró en 1953 cuando se reformó la Constitución para que las mujeres pudieran ejercer su derecho a votar y ser votadas. Casi una década después de esta reforma, en 1964, María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia fueron las primeras mujeres en ocupar un escaño. A pesar de que este derecho quedó plasmado en la ley, la posibilidad de ocupar puestos de representación popular de las mexicanas se encuentra acotado por diversas razones. Desde esa fecha y hasta la actualidad, sólo el 11.1% de los integrantes del Senado son mujeres.

El libro *Las mujeres del Senado* es un pequeño homenaje a quienes están dispuestas a transformar nuestra sociedad para convertirla en una nación igualitaria y que respete la pluralidad. En la política y en la vida cotidiana, las mujeres avanzan con paso firme para ganar cada vez más espacios en la toma de decisiones.

Lo que debe lograrse es la igualdad. La visión de la cultura predominante en México ha cosificado al género femenino al grado que se hace necesario refrendar que

es sujeto de pleno derecho. Esta es la lucha de nuestras legisladoras, quienes con sus aportaciones contribuyen a cambiar los significantes y a la comprensión que las falsas representaciones sociales niegan los derechos de más de la mitad de la población de nuestro país.

No hay razón para conservar estereotipos que empobrecen nuestra estructura social. Esta lucha la comenzaron ellas pero corresponde a todos impulsarla.



Democracia plena, no media democracia

Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo
Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género

Sin mujeres, la vida política era incompleta y la sociedad contaba apenas con media democracia. Por eso, muy justificada y legítimamente celebramos la conquista del voto femenino obtenido en 1953, después de muchos años de lucha pertinaz por la igualdad de derechos, lo que es decir mayores opciones y similares oportunidades.

Para las mujeres, cada conquista, cada paso dado hacia el derecho a elegir y ser elegidas, ha sido producto de un esfuerzo continuado, de un caro e irrenunciable empeño al que se han sacrificado vocaciones y ocupaciones, comodidades y oportunidades, la seguridad de la rutina y la tranquilidad de un destino que era, hoy lo sabemos, limitado y limitante.

Hemos tenido que luchar contra el prejuicio y el menosprecio y por eso mismo nada ha sido fácil, pues, incluso, habiendo obtenido el voto en 1953, todavía debieron pasar once largos años para que, por fin, dos mujeres pudieran ocupar sendos escaños en el Senado de la República, hasta entonces coto exclusivo de los varones. Aquellas damas, la sonorense Alicia Arellano Tapia y la campechana María Lavalle Urbina, se desenvolvieron en la función legislativa con dignidad y conocimiento, hicieron aportes novedosos y enriquecieron los debates y los acuerdos de esta Cámara en el periodo que va de 1964 a 1970.

Sin embargo, la destacada actuación de aquellas iniciadoras no fue suficiente para dar a las mujeres una mayor participación, pues en el sexenio 1970-76 otra vez fueron sólo dos las candidatas que llegaron al Senado: Aurora Navia Millán, por Zacatecas, y Aurora Rubalcaba Gutiérrez, por Colima. Un pequeño avance se consiguió en el siguiente periodo, 1976-82, cuando además de las justamente célebres Griselda Álvarez Ponce de León y Martha Chávez Padrón, entró Rosa María Martínez Denegri a ocupar el escaño que dejó vacante uno de los senadores propietarios por Campeche.

En el lapso de 1982 a 1988, sin dejar de ser una reducida pero muy actuante minoría, fueron seis las mujeres que entraron al Senado como propietarias: Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, María del Carmen Márquez de Romero Aceves, Silvia Hernández Enríquez, Myrna Esther Hoyos de Navarrete, Yolanda Sentíes de Ballesteros y Socorro Díaz Palacios, relevantes talentos de la política mexicana a quienes se uniría la también brillante Diamantina Reyes Esparza, quien pasó de suplente a propietaria.

A partir de 1988 México contó con senadores y senadoras elegidos para tres y seis años. Sin embargo, de las diez senadoras que entonces entraron al recinto de Xicoténcatl, sólo una, Idolina Moguel, llegó para permanecer todo el sexenio, en tanto que las demás fueron elegidas para el periodo 1988-1991. De este modo aumentó un poco la presencia femenina, pero se redujo su permanencia.

En el proceso electoral de 1991 el grupo femenil del Senado fue todavía más exiguo, pues inicialmente sólo dos mujeres entraron a ocupar sus escaños en el salón de sesiones donde ya estaba Idolina Moguel, que para entonces se hallaba a la mitad de su mandato. En 1993 cuando Rogelio Montemayor Seguy se fue a buscar la gubernatura de Coahuila, se les unió quien había sido su suplente: Alicia López de la Torre.

Sería injusto no apreciar diversos intentos para abrir espacios a las mujeres en el Senado. Uno de ellos ocurrió en 1993, cuando constitucionalmente se dispuso que

cada entidad contara con cuatro senadores, tres de mayoría y uno de primera minoría. De esta manera se buscaba dar mayores oportunidades al sexo femenino. Sin embargo, esta reforma nunca llegó a aplicarse, pues una nueva reforma dejó en cuatro el número de senadores por entidad federativa, de los cuales dos serían para la fórmula que obtuviera el mayor número de votos, uno para quien encabezara la fórmula de primera mayoría y 32 legisladores saldrían de las listas plurinominales de los partidos según el porcentaje total de votos obtenidos, reforma que comenzó a aplicarse en 1997.

El proceso electoral de 1994 llevó a 11 mujeres al Senado, más una que venía de la LV Legislatura y que terminaría de cumplir con su encargo en 1997. A ese total de 12 senadoras habrían de agregarse dos más que de suplentes pasaron a ocupar sendos escaños al retirarse los propietarios, lo que hizo un total de 14 senadoras al final de la LVI Legislatura.

En 1997, pese a que por ley 30 por ciento de las candidaturas para diputaciones y senadurías debían ser obligatoriamente para mujeres, éstas fueron otra vez relegadas en las listas y la medida resultó insuficiente. Aun así, nueve mujeres entraron en ese año a la casona de Xicoténcatl por la vía plurinominal.

Un salto cuantitativo se produjo en el año 2000, cuando entraron al Senado 25 mujeres, ocho de ellas por la vía plurinominal, cantidad que se superó en 2006, año en el que llegaron a ser 33 las senadoras propietarias, 11 de las cuales ingresaron al Senado por la vía plurinominal. La tendencia era clara y, para reforzarla, en 2008 se aprobó que de las candidaturas al Poder Legislativo Federal 40 por ciento debería ser para mujeres, además de que se estableció que de cada cinco candidaturas tres serían para un sexo y dos para el otro, lo que evitaría que las mujeres fueran relegadas a los últimos lugares.

Lamentablemente todavía existen fuerzas empeñadas en limitar los derechos de género. Un caso vergonzoso se presentó en la elección de diputados de 2009, cuando, para cumplir con el requisito de que 40 por ciento de las fórmulas de cada partido fueran encabezadas por

mujeres, hubo quien echó mano de un recurso de mala ley: usar a mujeres que, en efecto, figuraron en las boletas y triunfaron, pero que al iniciarse el periodo de sesiones dejaron su lugar a los suplentes, todos ellos varones. Se conoció aquello como el caso de las “Juanitas”, nombre que hacía referencia a un candidato del PRD motejado Juan, quien compitió y ganó la elección de jefe delegacional en Iztapalapa, pero sólo para entregar el cargo a su suplente, que casualmente era una mujer a quien su propio partido había dejado fuera de las candidaturas. Esta vez, sin embargo, no se toleró la burla y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, después de dos años de deliberaciones, resolvió que para evitar que se eludiera el espíritu igualitario de la ley, en lo sucesivo sería obligatorio que los candidatos y candidatas a un cargo legislativo federal tendrían que llevar un suplente del mismo sexo.

Después de tan lamentable episodio, en la elección de 2012 llegaron al Senado 43 mujeres, lo que mejoró la marca anterior y confirmó una tendencia ascendente, sobre todo porque ahora más de la mitad de las comisiones, cargos de dirección y de toma de decisiones están en manos de mujeres. Aun así, el porcentaje de escaños para el sexo femenino está lejos de equilibrar la presencia de uno y otro sexo en tanto que el total de senadoras representa apenas poco más de 30 por ciento del total, menos de la tercera parte, una cifra que exhibe en forma contundente que, al conmemorarse el sexagésimo aniversario del derecho de la mujer al sufragio, la igualdad es todavía una meta lejana. De ahí que el presidente Enrique Peña Nieto, muy al tanto de la situación, haya propuesto elevar a 50 por ciento la proporción de mujeres dentro de las listas de candidatos al Poder Legislativo Federal, lo que constituirá otro plausible avance y es prueba de que México hace honor a los compromisos que contrajo al firmar la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención para la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y los documentos emanados de las conferencias mundiales de El Cairo y de Beijing.

Pero no estaría completo el análisis si sólo observáramos los aspectos negativos. Hay una evolución numérica

evidente y, lo que es más importante, hay voluntad política para seguir avanzando hacia condiciones de equidad. Por eso precisamente, es momento de extender nuestro reconocimiento a las sufragistas que salieron a la calle en demanda de derechos políticos iguales para ambos sexos, es la hora de rendir tributo a las mujeres de la revolución, a todas las que entonces y después en forma tenaz, energica e inteligente han desplegado sus esfuerzos para acortar la brecha entre hombres y mujeres en busca de una igualdad sustantiva.

La Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, en la que están representadas todas las fuerzas políticas, reafirma su compromiso de legislar en pro de las mujeres, así como lograr una mayor participación de ellas en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales de nuestro país, lo que nos obliga a analizar, evaluar y reformar los ordenamientos federales, estatales y municipales en los que se encuentran desigualdades legales que afectan negativamente la condición de las mujeres.

El objetivo de nuestra lucha es dejar de ser un género subrepresentado en un país donde más de la mitad de la población está integrada por mujeres. Para ellas, para nosotras, trabajamos en favor de oportunidades iguales, sin superioridad de un sexo frente al otro, con respeto mutuo, con ánimo fraternal y patriótico. Es nuestra convicción que México sólo podrá afrontar exitosamente sus desafíos cuando hombres y mujeres seamos capaces de trabajar hombro con hombro, al parejo en deberes y en derechos. Por eso mismo, no queremos media democracia, sino democracia plena.



La gesta por la igualdad

Humberto Musacchio

Un texto de 1878 firmado por Eva en *El Hijo del Trabajo* decía que “algunas mujeres ¡pocas felizmente! parecen atacadas por una especie de enfermedad que podría llamarse el vértigo de la libertad... En ellas, el error de la inteligencia se traduce por un error no menos grande: la rebelión abierta contra todas las leyes de la naturaleza; y no comprenden que el objeto que se proponen es un imposible... deberían acordarse de que existe para la mujer una más noble misión que la de afanarse para conseguir la libertad de votar y sentarse entre los legisladores para gobernar una nación, cuando tienen que gobernar su casa”. El autor o autora, muy a tono con el pensamiento de la época, insistía en que “en lugar de reclamar unos derechos cuyo uso sería para unas pernicioso, para otras imposible y para la mayor parte ridículo, deberían acordarse de la dulce misión de la mujer: ¡amar y consolar!”

No coincidía con Eva otra colaboradora del mismo periódico, Julia Montero, quien señalaba que la mujer, “abrumada desde su infancia con el peso de las cadenas de oro que la aprisionan, cree que su destino es el de vivir siempre encadenada y el de ignorarlo todo, hasta su cautiverio mismo”. La autora tachaba de inadmisible “que personas consideradas liberales y progresistas” se opusieran tenazmente a que la mujer pudiera “elegir y ser elegida para el desempeño de alguna magistratura”.

Importa citar lo anterior porque en el último tercio del siglo XIX, en la prensa obrera se expresaban las corrientes de pensamiento más avanzadas de la época: el liberalismo, el marxismo, el anarquismo y diversas corrientes socialistas o socializantes. En las páginas de esa prensa hubo repetidos alegatos a favor del voto femeni-

no, pero privaba, abrumadoramente, la idea de que las mujeres estaban hechas para cumplir únicamente papeles como el de “guardianas del hogar”, “esposas amantísimas” y “madres abnegadas”.

Esos roles no se modificaron con la independencia, pese al destacadísimo papel de Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, ni tampoco con el advenimiento de la República y así lo expresaban las primeras publicaciones destinadas al sexo femenino, como el *Calendario de las Señoritas Mejicanas*, el *Semanario de las Señoritas Mexicanas* y el *Panorama de las Señoritas*, revistas elaboradas por hombres que pretendían preparar a sus lectoras para cumplir con su función de esposas y madres, y nada más. La vida social parecía algo lejano y en todo caso sus ecos llegaban al hogar en voz del padre o del marido.

La industria cigarrera fue uno de los pocos sectores industriales donde las mujeres eran mayoría. Una y otra vez se organizaron y dieron grandes batallas por mejores condiciones de trabajo. En 1839 realizaron grandes manifestaciones callejeras para oponerse a diversas medidas dictadas por la patronal. Tres años después se amotinaron porque sus salarios les eran pagados con la entonces muy devaluada moneda de cobre. En 1846 arrancó una protesta contra la introducción de maquinaria que amenazaba dejarlas sin empleo y el movimiento sólo se detuvo cuando la guerra contra la invasión estadounidense llegó al centro del país. En sentido contrario, en 1874 los trabajadores de La Bola estallaron una huelga para oponerse a la contratación de mujeres, porque a éstas –decían los huelguistas– les pagaba menos salario y eran más sumisas ante los mandatos de la empresa. A mediados de 1877 las mujeres demostraron que no había tal sumisión y las obreras de seis fábricas fueron a la huelga para que se redujeran las cargas de trabajo. Diez años después, con la experiencia acumulada, estas operarias crearon la Sociedad Mutualista del Ramo de Obreras de la Cigarrería. Estos episodios muestran los aportes que a lo largo del siglo XIX realizó el sexo femenino al proceso de organización y defensa de la clase obrera, germen del sindicalismo que arribaría a la vida nacional después de la revolución.

En septiembre de 1862, cuando las tropas francesas ya estaban en territorio nacional, las mujeres de varios

próceres decidieron organizarse en la Sociedad Ignacio Zaragoza, en la que figuraron Margarita Maza de Juárez, Altagracia P. de Morales, Dolores Escalera, Dolores Delgado de Alcalde, Dolores Herrero de Bravo, Luz Zamora de Herrera, Josefina Broz de Riva Palacio y Juana Maza de Dublán. El objetivo único de esta agrupación era apoyar el esfuerzo de guerra, pero ahí las mujeres aprendieron que si podían organizarse para resistir la intervención extranjera, también podrían hacerlo con otras finalidades.

Echados los invasores y restaurada la República en 1867, el gobierno de Benito Juárez expidió la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, mediante la cual, además de los planteles municipales, se establecía la apertura de cuatro más a cargo de la Federación, tres para niños y uno para niñas, y se creaba la escuela secundaria “de personas del sexo femenino”, donde las alumnas permanecerían cinco años, tres de secundaria propiamente dicha y dos de bachillerato. En la inauguración de la secundaria femenina, acto al que asistió el propio Juárez, la directora del plantel, María de Belem Méndez y Mora, informó que las estudiantes recibirían enseñanza sobre “matemáticas puras, idiomas español, francés, inglés e italiano, geografía y cosmografía, teneduría de libros, historia universal y de México, cronología, medicina doméstica, jardinería y horticultura, moral, dibujo, música vocal e instrumental, toda clase de costuras, bordados, tejidos, flores de mano, pasamanería, etc.” Las alumnas, diría la funcionaria, “de aquí saldrán honestas, instruidas y económicas; obreras útiles, que entrarán en los talleres con la conciencia de su aptitud, se harán respetar y economizarán el fruto de su trabajo. Las más acomodadas podrán abrir sus establecimientos en competencia con las extranjeras y dirigirlos con el mismo acierto, economía y arte que ellas; podrán dedicarse al comercio, como lo hacen en los Estados Unidos y otros países de Europa. De aquí –concluía-- saldrán las artistas y las profesoras”...

Sí, el propósito era preparar artistas y profesoras, comerciantes y costureras, pero no ciudadanas, pues todavía faltaba mucho para lograr la igualdad, como lo muestra la discriminación dispuesta por la citada ley, que establecía diferencias para dar el título de profesor a

hombres o a mujeres, y a éstas, cuando impartían enseñanza secundaria a niñas, les asignaba un sueldo igual al de un profesor de primaria.

Inspiradora de los cenáculos literarios, la mujer sólo fue admitida en ellos hasta 1871, cuando a iniciativa de Alberto G. Bianchi se les dio ingreso en la Sociedad Literaria La Concordia. Es hasta 1873 cuando aparece un periódico elaborado exclusivamente por mujeres, *Hijas del Anáhuac*, en el que se esbozan, así sea tímidamente, algunos planteamientos feministas: “La mujer --dice-- es un ser nacido para gozar; sin embargo, su corazón guarda siempre una historia de amargura... el mundo cruel no la comprende... Algunos creen que la mujer nació para esclava y la hacen su víctima”. En el número dos se le exalta como madre y esposa y se pregunta al lector: “¿La queréis heroína? Id entonces a los campos de batalla y la encontraréis cerca del moribundo, y si es necesario, presentará su pecho para defenderle; le brindará el agua si tiene sed, el lecho si necesita de reposo; y ¿sabéis en cambio de tanta abnegación y sufrimiento lo que obtiene? El yugo, la opresión, la indiferencia; he aquí el premio de tanto amor y ternura”.

Según Clementina Díaz y de Ovando, fue en 1875 cuando por primera vez en la ciudad de México las mesas de un restaurante, el Café de Verolí, estuvieron atendidas por mujeres, lo que provocó comentarios burlescos, como los de un tal Nataniel (Juan Pablo de los Ríos) en el periódico *El Eco de Ambos Mundos*: “Según las tendencias de los elegantes del gran mundo, el traje más a propósito para las meseras, sería el que usó nuestra madre Eva”. Pese a lo anterior, el periodista señaló que “ya se hacía sentir la necesidad de proporcionar al sexo débil algún nuevo recurso para vivir, y no cabe duda de que el más a propósito es el servicio de esa clase de establecimientos, el de las tiendas y aun el de los escritorios, donde podrán encontrar su bienestar por medio del trabajo, muchas mujeres que hoy tienen que vivir en la miseria más espantosa o que se entregan a la prostitución”. Del mismo tono fue un editorial de *El Siglo XIX* que comentó el caso de las meseras: “El dique a la prostitución es el trabajo y cuando éste abunde, la cifra de las reputaciones manchadas disminuirá notablemente”.

Los núcleos socialistas entendían que la liberación de la mujer se produciría junto con la emancipación del

conjunto de la sociedad. Plotino C. Rhodakanaty, en 1876, al reiniciar sus labores el grupo La Social, dice a las mujeres presentes: “Ya no seréis de hoy en adelante esclavas pasivas de vuestro hogar... Que la costura y la cocina sean en buena hora de vuestro resorte, pero no permitáis jamás que nadie os avasalle dedicándoos a tan serviles ocupaciones y ahogando en ellas vuestra dignidad para abusar así de vuestra ignorancia. La ilustración, el estudio de las ciencias exactas, el ejercicio de las profesiones y de las artes y aún vuestro voto público en las asambleas legislativas son vuestro apañaje y os pertenecen en derecho, puesto que la filosofía racional os concede iguales facultades intelectuales, morales y físicas que al hombre, que es vuestro compañero, no vuestro amo y señor”.

Sin embargo, en el mismo año, al celebrarse el Congreso Obrero, luego de un prolongado debate y de varias votaciones se negó acreditación a las mujeres como delegadas a esa reunión. En la prensa de la época, sobre todo en los periódicos obreros, se produjo una amplia polémica sobre el asunto. La batalla perdida por las mujeres proletarias la reiniciaron, por otros medios, sus congéneres de sectores sociales acomodados.

En 1886 Margarita Chorné, al titularse como dentista, recibió el primer título profesional expedido en México a una mujer, a quien siguió Matilde Montoya Lafragua, primera mujer en graduarse como médico cirujano. Pese a lo anterior, de la precaria incorporación femenina a la enseñanza superior dan cuenta las cifras: en 1910 no pasaban de una decena las que habían obtenido un título profesional y las profesoras normalistas eran apenas un centenar.

Fue en 1886 cuando Ignacio Pujol comenzó la publicación de *Violetas del Anáhuac*, periódico en el que Laureana Wright de Kleinhans figuró como directora literaria. Aquel impreso se anunciaba como “periódico literario redactado por señoritas” y en él se expusieron claramente planteamientos del feminismo moderno, como la demanda de voto para la mujer y la igualdad de derechos. En la misma línea se mantuvo *La Mujer Mexicana*, aparecida en 1904 bajo la dirección de Dolores Correa Zapata. *El Periódico de las Señoras*, publicado entre mayo y diciembre de 1896, también fue redactado exclusivamente por mujeres y dirigido por Guadalupe

F. viuda de Gómez Vergara. Como instrumento de lucha política había aparecido en 1901 Vésper, periódico editado y dirigido por Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, quien pasaría por el magonismo y el zapatismo para convertirse después en feminista.

El Partido Liberal Mexicano reivindicó los derechos de la mujer y un buen número de sus clubes contaron con amplia participación femenina, lo mismo que los movimientos de huelga que reprimiera ferozmente la dictadura porfiriana. El grupo magonista Hijas de Anáhuac se fundó en Tizapán, DF, a fines de 1907, con obreras textiles de las fábricas de la zona, como María del Carmen y Catalina Frías, Justa Vega, Eligia Pérez, Leonila Aguilar, María Gómez, Carlota Lira, Concepción Espinosa y Josefa Ortega. La agrupación llegó a tener 300 afiliadas. Las más activas fueron las hermanas Frías, que sufrieron persecución y fueron encarceladas.

Al escindirse los enemigos del porfirismo en dos grandes alas, la magonista y la maderista, ambas tuvieron el concurso de las mujeres, aunque la tendencia maderista, a la que pertenecían la Liga Femenil de Propaganda Política y el Club Femenil Hijas de Cuauhtémoc, no incluía entre sus propósitos la emancipación femenina. En los últimos años del porfiriato surgieron diversas agrupaciones de mujeres, todas ellas de tendencia mutualista o filantrópica, como la Sociedad Protectora de Mujeres.

A lo largo de la lucha armada, desde el 18 de noviembre de 1910 hasta el 5 de febrero de 1917 en que se promulgó la Constitución de Querétaro, las mujeres estuvieron en la primera línea de combate, desde Carmen Serdán hasta las integrantes del Grupo Sanitario Ácrata, salido de la Casa del Obrero Mundial cuando los batallones rojos marcharon en apoyo del carrancismo. Genoveva Hidalgo era la secretaria general y del grupo formaron parte, entre otras, Judith Acevedo, Adela Arellano, Manuela y Pina Barrionuevo, Carmen Brothers, Soledad Buendía, Cristina Camacho, Refugio Castañeda, Clotilde Céspedes, Sara Céspedes Noriega, Eduarda Cisneros, Luz Chirino Ruiz, Jovita Estrada, Elvira García, Lucrecia González, Tirsa Hernández, Ángela Inclán, Luz Lavanderos, Ángela Martínez, María Olaeta, Paula Osorio (proveedora), Maclovia Pacheco, Guadalupe Peláez, Francisca Pérez, María Pimentel, Catalina Prenis, Cristina y Sara Ramírez, Alma Ramos, Aurora

de la Riva, Maura Rosas, Victoria Rojas, Isabel Salazar, Eduwiges Sánchez, María de la Luz Solano, Esther e Ignacia Torres, Carmen y Margarita Velázquez.

El Congreso Constituyente de 1917, integrado exclusivamente por varones, mostró poco reconocimiento a la labor femenina en los campos de batalla y no les concedió el voto ni la igualdad que demandaban revolucionarias como Hermila Galindo, editora de *Mujer Moderna*. El artículo 34 de la Constitución establecía que “Son ciudadanos de la República todos los que teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

“I.- Haber cumplido dieciocho años, siendo casados, o veintiuno si no lo son, y

“II.- Tener un modo honesto de vivir”

Por supuesto, eran prerrogativas de los ciudadanos, “Votar en las elecciones populares”, “poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que establezca la ley...” Para ser diputado o senador, la Carta Magna establecía el requisito de ser “ciudadano mexicano” e igual disposición contaba en el caso de los senadores: había que ser ciudadano, no ciudadana. Para el caso de quien aspirara a la Presidencia de la República operaba el mismo requisito con el añadido de que debía ser “hijo de padres mexicanos por nacimiento”. Hijo, no hija.

En lo referente a los derechos de la mujer, lo más avanzado que dejó el carrancismo fueron la Ley de Divorcio de 1914, que daba relativa libertad a la mujer separada, y la Ley de Relaciones Familiares, que estableció la igualdad conyugal y otorgó a la mujer el derecho de contraer obligaciones de carácter laboral y mercantil. La Soberana Convención Revolucionaria, por su parte, emitió un decreto destinado a “favorecer la emancipación de la mujer mediante una juiciosa ley sobre el divorcio, que cimente la unión conyugal sobre la mutua estimación o el amor, y no sobre las mezquindades del prejuicio social”.

Vanguardista en sus planteamientos aunque pobre en sus resultados prácticos, fue el Primer Congreso Feminista celebrado en Mérida, en 1915, convocado por el gobernador Salvador Alvarado y presidido por Adolfinia Valencia de Ávila. Ahí se discutió ampliamente la situación subordinada de la mujer, pero no se acordó

demandar el derecho al sufragio. En el mismo año, en Tabasco, Francisco J. Múgica convocó al Primer Congreso Femenil Nacional. En el Congreso Socialista de Motul, Yucatán, celebrado en marzo y abril de 1918, se habló de la doble explotación de la mujer en su centro de trabajo y en el hogar y se demandó el sufragio femenino. En la comisión que redactó el dictamen sobre el asunto participó la profesora Elena Torres, que por varias décadas sería una notable defensora de la igualdad de derechos.

En mayo de 1918, en el Congreso Obrero de Saltillo del que surgió la CROM, Vicenta Cabrera representó al Sindicato Femenil de Oficios Varios, de Tampico, y María R. viuda de Álvarez llevó la representación del Sindicato de Señoras y Señoritas de Nuevo Laredo. En el Pacto de Solidaridad acordado en la fundación de la CROM, se decía que “los elementos confederados se obligan a procurar la participación directa de la mujer dentro de las organizaciones, y contraen el compromiso de luchar activamente porque el trabajo de la mujer, cuando sea idéntico al del hombre, tenga la misma retribución”.

A fines del mismo año apareció en Guadalajara, bajo el lema “Por la liberación de la mujer”, el periódico *Iconoclasta*, dirigido por las profesoras anarquistas Trinidad Hernández Cambre y Ana Berta Romero, ambas dirigentes del Centro Radical Femenino. Por esos días empezó a funcionar en la capital del país el grupo Alma Roja formado por obreras textiles, bordadoras y telefonistas, mientras en Zacatecas surgía el Centro Femenino de Estudios Sociales. En mayo de 1919 varios núcleos laborales fueron a la huelga en la ciudad de México. Como las autoridades trataron de poner en funcionamiento los tranvías, las maestras, también en huelga, se tiraron en las vías para impedir el paso de los vehículos.

Por su parte, la citada Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, entonces directora del periódico *El Desmonte*, daba su respaldo a las luchas obreras y combatía las trabas religiosas a la liberación de la mujer. Por su parte, la comunista Evelyn Trent Roy, desde *El Heraldo* y *El Socialista*, señalaba el notorio aumento de la mano de obra femenina después de la revolución y el surgimiento del feminismo, al que llamaba “gloria y esperanza de nuestra edad”. Definía al “verdadero espíritu del feminismo”

como la cooperación no sólo para resolver los problemas de su sexo sino los de toda la sociedad.

En julio llegó Elena Torres a la capital, enviada por el Partido Socialista Yucateco y entre septiembre y octubre, junto con las comunistas Evelyn T. Roy, Thoberg de Haberman y las profesoras María del Refugio García y Estela Carrasco, fundó el Consejo Nacional de Mujeres, del que fue vicepresidenta, en tanto que Juana Belén Gutiérrez de Mendoza fue elegida para ocupar la presidencia y Julia Nava Ruisánchez dirigió la revista *La Mujer*, órgano de la agrupación. El Consejo demandaba igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, salario igual a trabajo igual, regeneración de las prostitutas, moralidad igual para ambos sexos, fundación de guarderías, dormitorios y comedores para las obreras y sus hijos, así como el derecho a votar y ser votadas para cargos de elección popular.

Integrante del Partido Socialista del Sureste al igual que Elena Torres, Elvia Carrillo Puerto estuvo entre las convocantes al congreso de obreras y campesinas que se realizó al año siguiente en el Distrito Federal, foro en el que se levantó la demanda de iguales derechos para hombres y mujeres. La misma Elvia, en 1922, editó en Mérida con Rosa Torres el periódico *Rebeldía*. Elvia Carrillo Puerto, la poetisa Beatriz Peniche y la profesora Raquel Dzib Cicero fueron diputadas a la XVIII Legislatura local de Yucatán, en tanto que las educadoras Genoveva Pérez y Rosa Torres ocuparon sendas regidurías en el ayuntamiento de Mérida (1923-24). Cuando la asonada de lahuertista derrocó al gobernador Felipe Carrillo Puerto, su hermana Elvia tuvo que salir del estado.

En abril de 1923, Concha Michel, Sara López, Luz García y Laura Mendoza constituyeron la Sección Femenina del Partido Comunista Mexicano (PCM). En mayo de 1923 se celebró en la capital el Primer Congreso Nacional Feminista, en el cual se levantaron nuevamente las demandas de sufragio femenino y de igualdad política de hombres y mujeres. También se pidió la apertura de guarderías infantiles, casas de maternidad y espacios separados en los centros de detención policiaca. Otra demanda que ahí se expuso y continúa vigente fue la de establecer una misma moral sexual. Como parte de ese igualitarismo se pidió implantar la coeducación.

También en 1923, el estado de San Luis Potosí concedió a las mujeres el derecho a votar y ser votadas. Existe la versión de que al año siguiente, al amparo de esta legislación, Elvia Carrillo Puerto resultó electa diputada por San Luis Potosí, pero que la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados la desconoció al aplicar al caso la Ley Federal de Elecciones de 1918, donde se establecía que “únicamente hombres podrían ocupar puestos en las legislaturas” (*De Malinalli a...,* folleto del Museo Legislativo, 2006).

En 1925 la legislatura de Chiapas concedió la ciudadanía a los hombres y mujeres de 18 años cumplidos y en 1926 Florinda Lazos León se convirtió en la primera diputada local en la entidad. La misma Florinda Lazos había organizado en la ciudad de México dos congresos de Obreras y Campesinas, el primero en 1919 en el Salón Álvaro Obregón, el segundo en 1920 en El Generalito de la Escuela Nacional Preparatoria.

El Frente Unido Pro Derechos de la Mujer, que decía contar con 60 mil integrantes, surgió en 1930. Para entonces brotaban las organizaciones femeninas por todo el país que en medio de muy diferentes planteamientos demandaban respeto y hacían planteamientos a favor de la igualdad de los sexos. Tal vez por esa efervescencia fue que el Código Civil de 1928 amplió las facultades de la mujer en materia de contratación y otras obligaciones a condición de no descuidar la administración doméstica. El Código reflejaba una visión limitada y discriminatoria, pero de alguna manera desprendía a la mujer de la tutela masculina, pues ya no necesitaba la autorización del padre o del marido para hacer negocios.

Del primero al 5 de octubre de 1931, también en la ciudad de México, se realizó otro Congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas al que se consideró primero, pese a que en la organización participó nuevamente Florinda Lazos, esta vez junto a las profesoras René Rodríguez y Ana María Hernández. Para presidirlo fue elegida Edelmira R. viuda de Escudero, fundadora del Partido Feminista Revolucionario que estaba adherido al entonces gobernante Partido Nacional Revolucionario. En este tercer Congreso se demandó el reconocimiento de “derechos políticos de la mujer mexicana en igualdad al varón”, dice Artemisa Sáenz Royo, quien fue nombrada secretaria de Prensa, Publicidad y

Radio y como tal condujo durante tres años un programa de asuntos femeninos en la emisora *XEFO*.

La nómina de participantes mostraba la diversidad de organizaciones femeninas o de grupos que pugnaban por la igualdad de derechos. Asistieron al Congreso delegadas de la capital y 12 estados de la República: Alicia E. Reyes y Romualda Villaseñor representaron a la Liga Anticlerical Mexicana, Luz T. Ramírez a la Confederación Campesina y Obrera de Chiapas, María G. González al Club Liberal de Mujeres Reformistas, María del Refugio García a la Federación Obrera Femenina de Tamaulipas, Antonio T. Alanís y Cecilio Silva a la Unión Nacionalista Mexicana, Alfonsina González, Amparo Morales, Victoria Zepeda, Cruz S. de los Ríos y Alfonsina N. viuda de González a la colonia agrícola El Impulso Mexicano; Paula Núñez, María de la Luz Uribe y Julia Nava de Ruisánchez a la Asociación Cristiana Femenina y El Sembrador; Fanny Manrique a la Liga Feminista de Yucatán y al Partido Feminista Revolucionario del mismo estado; y la profesora Eufrasia Pantoja al Partido Feminista Revolucionario de Guanajuato. Presidente y vicepresidente honorarios fueron Pascual Ortiz Rubio y Saturnino Cedillo, presidente de la República y secretario de Industria y Fomento, respectivamente.

El temario expresó la composición heterogénea de la reunión, pues incluía asuntos como la creación de cooperativas y de un “banco familiar campesino”; organización de la mujer para el trabajo rural; la educación de los niños, “el desarrollo de una campaña nacionalista” y lo más importante para los fines de esta historia: “la situación civil y política de la mujer”. Eufrasia Pantoja fungió como presidenta de debates y secretarías fueron Luisa Landa y Fanny González, delegadas por Yucatán y Coahuila. Las posiciones que polarizaron la reunión fueron representadas por María Ríos y la profesora michoacana María Refugio García. La primera abogó por formar una agrupación exclusivamente femenina que presidiría la gobiernista Florinda Lazos León, y la otra señalaba que la mujer, con la cooperación del hombre, debía luchar en defensa de sus derechos. Otro debate se suscitó cuando Edelmira L. viuda de Escudero hizo un planteamiento sufragista, a lo que respondió Elisa Zapata Vela: “Necesitamos librarnos económicamente

antes de exigir el voto”. Pese a esta intervención, el Congreso se manifestó en favor de derechos políticos plenos para la mujer.

Del 25 al 30 de noviembre de 1933 se celebró un segundo Congreso, que en la “plataforma de honor” tuvo al oficial mayor del Departamento del Trabajo y a la “comisión permanente” del primer congreso: René Rodríguez, presidenta; Paula Vera de Mallén y María Luisa Robert de Landa, secretarias; y Roberta de Landa, Prudencia Montaña, Marcelina Santana y Florencia Fuentes como vocales. El temario propuesto incluía salario mínimo para empleadas y obreras, crear departamentos especiales, “servidos por mujeres, que defienda y orienten a obreros y campesinos, en las secretarías de Economía, Agricultura, y Departamentos del Trabajo y del Distrito Federal”; establecimiento de un Banco Refaccionario de Cooperativas Femeninas y “formar un programa de obra educacional constructiva dentro de los lineamientos de la revolución”. Entre las delegadas se contaron Paz Meraz Rivera y Fidelia Brindis por la Confederación Nacional de Agrupaciones Magisteriales, María del Refugio Delgado por la Sociedad Mexicana de Eugenesia, María A. Díaz, Belén Martínez y Guadalupe Muñoz por el Círculo Feminista de Occidente, de Guadalajara; Enriqueta de Parodi, enviada por el gobierno de Sonora; Ángela Castaños, por el de Chiapas; Elvira Vargas por el de Nayarit; Eloísa Amaya del Valle, del Partido Feminista de Tabasco, y Sara M. del Castillo, enviadas por el gobierno de esa entidad. Leonor González asistió por la Liga Femenil Alejandra Kolontay, de Nuevo León; Pilar Núñez e Isabel Chávez por el Club Feminista de la Ranchería de Tepehuaje, Laura C. Sunes, quien también se acreditó por el Bloque Obrero y Campesino de México, y Salomé Caldas por la Liga Regional Campesina Tuxtepecana, de Oaxaca; Enriqueta L. de Pulgarán por la Unión Femenina Racionalista del puerto de Veracruz; Blanca Lydia Trejo por el Frente Clasista de Durango; Isabel Sánchez y Leonor González por la Cámara Unitaria; Luz Jiménez y Consuelo Uranga por la Confederación Sindical Unitaria de México; la misma Uranga, Pilar Montoya, Margarita Núñez, Luz Encinas y Esperanza Jiménez por el Sindicato Unitario del Vestido; Olga Maya y Dolores Gómez por el Círculo Femenil Cultura de México, del DF; Dolores Hernández y Julia Sánchez por el Comité de Desocupados de la Colonia Morelos; María Teresa Tronconis por la

Unión de Profesoras de las Escuelas Técnicas Industriales; y Rosa Narváez y Guadalupe Russ por la Unión Sindicalista de Profesores del DF. El congreso fue inaugurado por Juan de Dios Bojórquez, representante del presidente de la República. Se discutieron numerosos asuntos más relacionados con los niños que con las mujeres, la profesora Guadalupe Gutiérrez Joseph habló de las diferencias entre feminismo y femineidad, Elvia Carrillo Puerto, presidenta de la Liga Orientadora de Acción Femenina, se preguntó “¿Cómo conseguir que se respete a las mujeres que trabajan?” Lydia Trejo denunció el “dominio tiránico del hombre”, Elvira Vargas presentó una amplia ponencia sobre la situación laboral de la mujer y Florinda Lazos propuso crear una Liga Feminista Internacional, pero la comunista Consuelo Uranga, “por su hablar sólido y conceptuoso, lleno de argumentos firmes y por su entusiasmo en la defensa, pudo fácilmente destruir la ponencia de la señorita Lazos”, comentó el periódico *El Mundo*. La actuación de la Uranga, en cambio, fue reprobada en un editorial de *Excélsior* titulado “Comunismo feminista”.

La sesión del 27 de noviembre debió ser muy acalorada, pues las delegadas afines al gobierno llamaron a la policía, que al día siguiente llegó a aprehender a las comunistas, entre ellas a Benita Galeana, “en virtud de que las mismas habían vertido conceptos inconvenientes contra algunas autoridades”. La mesa directiva del Congreso protestó por la detención de Rosa Narváez e Inés Chávez, tachó de “completamente arbitraria” la actuación de los uniformados y solicitó al presidente de la República “garantías para todas las congresistas”. *Excélsior* volvió al ataque contra el ala izquierda del congreso en un editorial titulado “¡Las mujeres al hogar!”, el que constituyía una condena al feminismo en general. Consuelo Uranga, de nuevo en libertad, volvió al Congreso para asegurar que el feminismo era “una teoría burguesa” y que “el comunismo aboga por la lucha de clases y no de sexos”. Respondieron a Uranga las gobernistas Rosa María Cárdenas, de la Confederación Femenil Mexicana, y Florinda Lazos, del Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias. Ésta sentenció que “el comunismo no se adapta a la idiosincrasia de nuestro pueblo” y que “el feminismo tiene su razón de existir porque las agrupaciones mixtas únicamente trabajan por el más fuerte, que es el hombre”.

A petición de Uranga, en la sesión del 29 se aprobó que los debates se centraran en tres grandes temas: la paz, la educación y los derechos de la mujer. A petición de la misma congresista se aprobó demandar la creación de un seguro social a cargo de los patrones y el Estado. En la sesión del 30 de noviembre, al discutirse el sufragio, Florinda Lazos León se opuso arguyendo que la mujer no necesita ejercerlo en forma directa, pues “puede hacerlo a través de sus hombres”. Uranga respondió tildando al voto indirecto de “procedimiento sucio”, y repudió el uso de “los atractivos sexuales de la mujer como arma política”, para concluir proponiendo que grupos clasistas, entre otras reivindicaciones, pugnarán por los derechos cívicos de la mujer, lo que fue aprobado, aunque el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias desconoció los acuerdos.

El desquite para las mujeres gobiernistas se produjo en el tercer Congreso, inaugurado en Guadalajara el 13 de septiembre de 1934, en el cual se aseguraron una amplia mayoría en su favor desde el registro de credenciales, que quedó en manos de Guadalupe Martínez V., presidenta del Círculo Femenino de Occidente, y Socorro Suárez, jefa de la Sección Femenil del Partido Nacional Revolucionario. Cabe citar a las agrupaciones representadas porque su número y características enunciadas en el nombre expresan la diversidad que había adquirido la actuación de las mujeres y el crecimiento de las inquietudes femeninas, necesitadas de mayores espacios para su actuación política. Esas agrupaciones fueron: Confederación Obrera de Jalisco, Bloque Femenil Revolucionario, Trabajadoras de Fábricas de Cartón, Frente Izquierdista Femenil contra los Enemigos de la Revolución, Sociedad de Alumnas de la Escuela Preparatoria de Señoritas, Círculo Feminista de Occidente, Empleadas del Teatro, Unión de Educadoras Jaliscienses, Sección Femenil del PNR, Círculo Feminista de Jilotlán, Trabajadoras de Molinos de Nixtamal, Sociedad Rosaura Zapata, Sindicato de Obreras Revolucionaria de la Bonetería Francesa, Liga Feminista de Cocula, Unión Mutualista de Empleadas de Teatro, Sociedad de la Escuela Preparatoria, Unión de Expendedoras de Masa, Confederación Obrera de Jalisco, Sindicato de Elaboradoras de Tortillas, Unión Feminista de Revolucionarias, Sociedad Mutualista de Comerciantes en Pequeño, Liga de Comerciantes en Pequeño, Unión de Expendedores de Carbón Vegetal, Agrupación Evolucionista Femenil,



Círculo Socialista Femenil, Círculo Socialista de Educadoras, Grupo de Maestras Revolucionarias, Sociedad Estudiantil Norma, las secciones femeniles del partido gubernamental en Zapotlán, Zapotlanejo, Tlaquepaque, Ixtlahuacán de los Membrillos, Quitupan, San Gabriel, Chapala, Ciudad Guzmán, El Grullo, Tecolotlán, Ocotlán, Techaluta y Jilotlán; el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias, Federaciones Femeninas del DF, Unión Revolucionaria de Torteadoras, Vanguardia de Maestras Revolucionarias Jóvenes, Liga Feminista de Ameca, Confederación Obrera y Campesina del estado de Chiapas, Club Femenil Águila, Cámara del Trabajo de León, Liga Feminista número Tres de Chapala, Liga Feminista de Jocotepec, Unión Feminista de Comerciantes de Puestos en el Mercado de la Merced del DF, Unión Feminista Racionalista de Veracruz y la Liga Feminista Racionalista de Guadalajara. En el Congreso privó un tono anticlerical y socializante, de acuerdo con el momento que vivía el Partido Nacional Revolucionario, y el tema de los derechos de la mujer fue dejado para mejor ocasión. Se aprobó por

supuesto apoyar la “educación socialista” y en la clausura, con la asistencia de funcionarios y el jefe del PNR en el estado, habló el gobernador interino de Jalisco, Ignacio Jacobo. Las principales discrepancias se produjeron entre las mismas militantes del partido oficial y, finalmente, la presidencia de la comisión permanente fue para Socorro Suárez, jefa de la sección femenil del PNR, con quienes figuraron Rebeca Hernández, secretaria; Braulia Maciel, subsecretaria; Eloísa Gómez de Flores, jefa del Departamento Agrario; Ana María G. de López, jefa del Departamento Educativo; María Inés Negrete de Terán, jefa del Departamento Político; y María Ocampo, vocal.

En 1932 cobró cierta relevancia la Liga Orientadora de Acción Femenina, que tenía a Elvia Carrillo Puerto como secretaria general y en otros cargos dirigentes a Guadalupe Gutiérrez de Joseph, Josefina Rivera Torres, Otilia Zambrano y Aurora Herrera de Nobregas. En 1935 se constituyó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, que aglutinaba a grupos oficialistas lo mismo que a núcleos comunistas y sindicalistas e individualidades sin militancia partidaria, quienes por lo menos desde 1932 celebraban el 8 de marzo como Día de la Mujer Trabajadora. Al Frente pertenecieron Frida Khalo, Esther Chapa, Consuelo Uranga y Adelina Zendejas. Estas organizaciones contaban con un amplio programa en el que destacaba la defensa de la soberanía nacional y reivindicaban nuevamente el derecho al sufragio femenino.

En 1933, a su regreso de un viaje a Moscú, Concha Michel había expresado sus discrepancias con la línea femenil de la Internacional Comunista, según la cual la mujer no debía luchar por sus derechos políticos, pues éstos y otros serían suyos cuando triunfara la revolución proletaria. La dirección del PCM tachó sus críticas de “concepciones antimarxistas sobre el papel de la mujer trabajadora”, la expulsó de la organización y aun se aventuró a afirmar que, en lo sucesivo, las actividades de la Michel tendrían “un carácter contrarrevolucionario”, profecía que desde luego no se cumplió.

En 1934 existía en el Distrito Federal un Club Internacional de Mujeres que se mantuvo en actividad por lo menos hasta 1940 y en 1936 se fundó el Comité Femenino Interamericano Pro Democracia, de carácter antifascista. También en 1934, en sesión de la Liga Nacional Femenina se insistió en que la tarea de las mujeres debía

ser educativa y que no había llegado el momento de actuar en política. En el mismo año, Emmy Ibáñez fundó el Ateneo Mexicano de Mujeres y en 1935 el grupo Acción Cívica Femenina, del que fue presidenta. El Ateneo logró agrupar a centenares de mujeres entre las que figuraban “escritoras, periodistas, maestras, arqueólogas, abogadas y militantes del arte y la política”. Se proponía “reunir, en una organización ajena a todo credo político o religioso, el mayor número posible de mujeres representativas de la cultura femenil de México, en las órdenes social, científica, literaria y artística en general”, con objeto de “formar un frente único que pueda oponerse a los prejuicios, vulgaridades y estrecheces del medio ambiente, a fin de cultivar la vida del espíritu y buscar su mejoramiento intelectual”, lo que por supuesto era loable, pero ajeno al propósito de otras agrupaciones que sí trabajaban a favor del voto femenino.

El órgano del Ateneo fue la revista *Ideas*, donde llegó a publicarse un texto de Simone de Beauvoir, pero la tónica de la organización era más bien el apoliticismo, como lo muestra un texto escrito por una distinguida socia del Ateneo, Ana de Gómez Mayorga, quien reprobaba la búsqueda del voto y aseguraba que la prostitución, los vicios, crímenes y procacidades; el abandono de todo decoro, del pundonor, de todo espíritu religioso y todo noble ideal tenía por causa la deserción de la mujer de los deberes hogareños, pues va “en busca de nuevas aventuras, quiere gustar el sabor áspero de la lucha masculina así como gusta del sabor áspero del tabaco y del alcohol, y así, como perdido todo pudor, penetra en las cantinas dejando fuera sus vestiduras de feminidad, quiere entrar en las Cámaras, en el Senado, en las Cortes, en los clubes políticos en donde dejará toda noción de hogar y de familia...”

Pero más allá de opiniones como la citada, el movimiento de las mujeres avanzaba. En 1936, en Chilpancingo, Guerrero, Aurora Meza Andraca se convirtió en la primera presidenta municipal del país y en las elecciones de diputados federales de 1937 el PNR lanzó la candidatura de dos mujeres para sendos distritos de Michoacán y Guanajuato. Ambas fueron declaradas ganadoras, pero inexplicablemente no llegaron a ocupar su curul.

En el mismo año, el presidente Cárdenas envió al Senado una iniciativa para dar el voto a la mujer, misma

que se aprobó pese a quienes decían que el sufragio femenino presuntamente estaría más influido que el masculino por la Iglesia Católica, lo que sería en beneficio de la derecha cuando aún no cerraban las heridas de la guerra cristera.

Desde una posición conservadora, también se expresaron críticas a la iniciativa cardenista. Por ejemplo, Catalina D'Erzell, columnista de *Excélsior*, escribió que la mujer había “ido demasiado lejos, ya sea renegando tácitamente de sus atributos hogareños o tratando de abarcarlo todo: lo femenino en el hogar y lo masculino en la política”. Como argumento de autoridad citó a Adolf Hitler, diciendo que “en la vida de un pueblo hay dos mundos: el de la mujer y el del hombre”, para luego preguntar: “¿Quiénes cuidarán del hogar mientras ellas compiten con ellos en la política...?” o bien, ¿qué dulzuras dejaremos para nuestros hijos cuando “tratamos de aumentar nuestra propia carga con el bagaje sucio y peligroso de la política?” Doña Catalina incluso auguraba que aumentaría “el porcentaje de niños abandonados a las deficientes atenciones mercenarias” y “tendrán que usar pistola las mujeres políticas”, porque “en el mundo de los hombres precisan las armas en todas las manos”.

Pese a todo, ambas cámaras aprobaron conceder el voto a la mujer y en diciembre de 1938 la mayoría de las legislaturas locales había ratificado la reforma. Sin embargo, al clausurarse en diciembre el periodo de sesiones, “faltó, para que esa reforma quedara legalizada, que las Cámaras del Congreso de la Unión hubiesen hecho la declaratoria de que las modificaciones constitucionales que trajo consigo la reforma, formaban parte de nuestra Carta Fundamental. Solamente con esa declaratoria hubiera sido posible la publicación del decreto correspondiente en el Diario Oficial de la Federación para que surtiera efectos de ley...” (*Excélsior*, 30/XII/38).

Al día siguiente, en el mismo periódico se publicó una carta de la doctora Esther Chapa Tijerina, quien durante muchos años fue la dirigente del Frente Único pro Derechos de la Mujer. Su misiva fue publicada en interiores a una columna, lo que le restaba relevancia, y en ella decía que era “verdaderamente lamentable” que no se hubiera hecho la declaratoria de ley “porque de esta manera quedan burladas las aspiraciones femeni-

nas y no se han realizado los deseos del presidente Cárdenas, el primer defensor de la mujer mexicana”.

En realidad, la decisión de no promulgar la reforma constitucional no pudo ser ajena al conocimiento de Lázaro Cárdenas, sobre todo si se piensa para 1938 éste había conformado el poder presidencialista que sustituyó al del caudillo. Incluso, la declaratoria pudo hacerla la Cámara de Diputados en el siguiente periodo de sesiones, pero la reforma siguió guardada en alguna gaveta, en espera de mejores tiempos, pues en aquel momento había un fuerte tironeo por la sucesión presidencial, estaba en curso la rebelión cedillista, la Confederación Regional Obrera Mexicana, como una forma de desautorizar a Cárdenas, reivindicaba el anticomunismo y la Confederación General de Trabajadores abandonaba su filiación anarcosindicalista y también combatía a Cárdenas, ahora desde la derecha; los callistas se mantenían en rebeldía y el general Manuel Pérez Treviño, tres veces dirigente del PNR, los llamaba a integrarse en el Partido Revolucionario Anti-Comunista, todo en el marco del avance del fascismo en Europa y de su presencia en América.

Pese a todas las consideraciones que se puedan hacer, aquello fue un revés mayúsculo para la lucha por la igualdad política. Sin embargo, organizaciones como la Unión de Mujeres Americanas, el Consejo Nacional del Sufragio Femenino y el grupo Leona Vicario, mediante marchas, mítines y otros medios siguieron en su lucha por obtener la ciudadanía plena de la mujer. Algunas intelectuales, como Graciela Amador, Concha Michel, Macrina Rabadán y Adela Formoso de Obregón Santacilia, se valían de la prensa para respaldar la causa del voto y demandaban que se reconociera la capacidad de la mujer para ocupar puestos públicos.

La actividad sufragista tuvo múltiples expresiones en esos años y el 19 de mayo de 1939 se celebró una manifestación que exigió el voto para la mujer. En 1940 existía la Unión Femenina Iberoamericana y en ese tiempo la actividad de las mujeres dentro del partido oficial desembocó en la creación del Comité Nacional Femenil, que apoyó la candidatura de Manuel Ávila Camacho. En ese organismo participaron Amalia Caballero de Castillo Ledón, Marta Andrade, María Lavalle Urbina y Josefina Vicens. Al asumir la Presidencia, Ávi-

la Camacho designó por primera vez a una mujer como embajadora, Palma Guillén, y a otra, Matilde Rodríguez Cabo, la nombró jefa del Departamento de Previsión Social de la Secretaría de Gobernación.

Entre 1941 y 1948 se publicó la revista literaria *Rueca*, editada por mujeres, pero que daba cabida a textos escritos por varones. Las editoras fueron Carmen Toscano, María Ramona Rey, Pina Suárez Frausto, Ernestina de Champourcín y Emma Soto, quienes tuvieron buen cuidado de evitar las referencias a los derechos políticos de las mujeres.

En 1942, al declarar México la guerra a las potencias fascistas, el Frente Único Pro Derechos de la Mujer se transformó en Comité Coordinador de Mujeres para la Defensa de la Patria. Terminado el conflicto, el Comité adoptó el nombre de Bloque Nacional de Mujeres, el que luego fue la Unión Democrática de Mujeres Mexicanas, agrupación en la que participaban militantes de diversas corrientes políticas, pero con una evidente tendencia de izquierda.

Por fin, en 1947 se concedió a la mujer el derecho a votar y ser votada en elecciones municipales en todo el país. Bajo la nueva disposición, Virginia Soto, en Dolores Hidalgo, Guanajuato, fue la primera mujer de esta época que se convirtió en alcaldesa. El 30 de abril de 1948, el representante del gobierno mexicano firmó en Bogotá la Convención Interamericana sobre Concepción de Derechos Civiles a la Mujer. Hechos y palabras



militaban a favor del voto femenino, y sería durante el sexenio del presidente Adolfo Ruiz Cortines cuando el Congreso de la Unión habría de reconocerse el derecho de las mujeres al voto. El 17 de octubre de 1953 se publicó en el Diario Oficial el nuevo texto del artículo 34 de la Constitución: “son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además, los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modesto honesto de vivir”. De este modo, las mexicanas obtuvieron el derecho a elegir y ser elegidas para todos los cargos.

En los comicios de 1955 se eligió a las primeras cinco diputadas federales. Ellas fueron Remedios Albertina Ezeta, por el estado de México; Marcelina Galindo Arce, por Chiapas; Margarita García Flores, por Nuevo León; Aurora Jiménez, por el estado de Baja California; y María Guadalupe Ursúa por Jalisco. No culminaba la prolongada gesta de la mujer por la igualdad, pero la entrada de las mujeres en la Cámara de Diputados significaba un paso enorme hacia ese objetivo.

En 1958, al entrar en funciones como Presidente de la República, Adolfo López Mateos designó subsecretaria de Asuntos Culturales de la Secretaría de Educación Pública a Amalia Caballero de Castillo Ledón, que se convirtió de esa manera en la primera mujer en ocupar una subsecretaría de Estado. También por iniciativa del presidente López Mateos, María Cristina Salmorán de Tamayo fue nombrada ministra de la Suprema Corte de Justicia. Otras mujeres ocuparon cargos de importancia, tales como Griselda Álvarez, quien se convirtió en directora de Acción Social de la Secretaría de Educación Pública.

Fue hasta 1964 cuando por primera vez hubo mujeres en los escaños del Senado. Ellas fueron Alicia Arellano Tapia, que ya había sido diputada, y María Lavalle Urbina, a quien cabe la distinción de haber sido la primera mexicana que ocupó la presidencia de esa Cámara. En el mismo año fueron elegidas diputadas Marta Andrade, entonces ya de Del Rosal, y María Zaleta de Elsner, una fue la primera mujer en presidir la Cámara de Diputados y, la otra, la primera en contestar un informe presidencial, lo que ocurrió en 1966.

También en 1964 se celebró el Primer Congreso Femenil de Unidad del cual surgió la Unión Nacional de

Mujeres Mexicanas, en la que se agruparon el Comité Permanente Pro Congresos Americanos de Mujeres, el Comité Coordinador Femenino por la Defensa de la Patria, la Unión Democrática de Mujeres Mexicanas, la Unión de Trabajadoras Mexicanas y el grupo Vanguardia de la Mujer Mexicana. La Unión asumió plenamente la causa de la emancipación de la mujer y la situó como parte de la lucha por la democracia y el socialismo. Consecuente con esa concepción, demandó la libertad de los presos políticos y participó en las movilizaciones de 1968. Con decenas de miles de afiliadas, forma parte de la Federación Democrática Internacional de Mujeres.

El feminismo contemporáneo se inicia en 1971 con la fundación del grupo Mujeres en Acción Solidaria. Tres años después, de una escisión del MAS surge el Movimiento de Liberación de la Mujer. En ese año se reforma el artículo cuarto de la Constitución de la República y entra en vigor la Ley General de Población, con lo cual queda establecida jurídicamente la igualdad de los cónyuges para decidir sobre el número de hijos y la planificación familiar. Se discute sobre el aborto en la Cámara de Diputados, pero no se modifica la legislación. En 1975 se celebró en México el Congreso Internacional de Mujeres convocado por la Organización de las Naciones Unidas. Lo presidió el procurador general de la República, Pedro Ojeda Paullada, y hubo cierta irritación porque fuera un hombre quien encabezara las deliberaciones.

Varios grupos feministas integraron el Frente de Mujeres contra el Año Internacional de la Mujer, al que denunciaron como una “manipulación de nuestras capacidades, de nuestras energías y de nuestras vidas” con objeto de “canalizar nuestro potencial físico y político hacia la continuidad del sistema capitalista”. Se hicieron entonces diversas reformas a la legislación y se anunció que en México se había llegado a la plena igualdad jurídica del hombre y la mujer, lo que se anunció pese a que subsistieron algunas normas discriminatorias. Pese a lo anterior, o quizás por eso mismo, el movimiento feminista vivió un pronunciado auge en los años siguientes, con la aparición de nuevos grupos y publicaciones tan importantes como *Fem*, la página feminista del diario *Uno Más Uno* y revistas de los partidos de izquierda.

Trascendental para los fines del voto femenino y la igualdad de derechos entre los sexos, fue que la escritora Griselda Álvarez, candidata del PRI, obtuviera en 1979 la mayoría de votos en la elección para gobernador de Colima y se convirtiera así en la primera mujer en gobernar un estado de la República. La segunda sería Beatriz Paredes, en Tlaxcala, en 1987, lo que favoreció el arribo de cuadros políticos femeninos al Poder Ejecutivo de otras entidades. Lamentablemente se ha producido un retroceso, pues en 2013 no hay una sola mujer que ocupe una gubernatura.

Entre 1980 y 1982, durante el sexenio del presidente José López Portillo, Rosa Luz Alegría, a quien se dio la cartera de Turismo, se convirtió en la primera mujer en ocupar una secretaría de Estado. En la década siguiente, de especial importancia para el desarrollo político del país fue que dos partidos eligieran para el más alto puesto de dirección interna a mujeres: María de los Ángeles Moreno se convirtió en presidenta del PRI en 1994 y en 1999 Amalia García ocupó un cargo similar en el PRD.

En 1986 se estableció que el Senado se renovaría por mitades cada tres años. Con ese fin, en 1988 se eligió a 32 senadores que tendrían una permanencia de seis años, durante las Legislaturas LIV y LV, en tanto que otros 32 fueron elegidos para tres años (LIV Legislatura). De acuerdo con la misma disposición, en 1991 se eligió a 32 senadores para ocupar sus escaños durante las Legislaturas LV y LVI (1991-97).

En agosto de 1993 se aprobó una nueva reforma de acuerdo con la cual se duplicó el número de escaños. De este modo, en 1994 fueron elegidos dos senadores de mayoría por entidad y uno de primera minoría para los siguientes seis años (LVI y LVII Legislaturas, 1994-2000), los que sumados a los 32 elegidos en 1991 hicieron el total de 128. También en 1993 se incluyó en la legislación electoral, como recomendación, que los partidos políticos promovieran la inclusión de un mayor número de mujeres en las listas de candidatos. Sin embargo, al no tener carácter obligatorio, tal exhorto no se tradujo en una mayor presencia femenina en los cargos de representación.

Se tenía previsto elegir en 1997 a otros 32 senadores de mayoría que permanecerían en su encargo

durante tres años, pero en 1996, con la reforma que creó el Instituto Federal Electoral, se optó por la vía plurinominal para que al año siguiente entraran 32 senadores que llenaron los escaños que habían desocupado los elegidos para tres años en 1994. De este modo se hizo el total de 128 miembros del Senado, que a partir del año 2000 se renueva en su totalidad cada seis años.

En favor de la igualdad entre los sexos, la misma reforma de 1996 dispuso que 30 por ciento de las candidaturas para diputaciones y senadurías debían ser para mujeres, lo que no resultó eficaz porque la gran mayoría aparecieron en lugares con pocas posibilidades de triunfo o al final de las listas cuando se trataba de la vía plurinominal. A pesar de todo, en 1997 nueve mujeres ingresaron al Senado por la vía plurinominal, las que sumadas a las 11 que ya estaban en la casona de Xicoténcatl daban un total de 20 senadoras, hasta entonces la más nutrida representación del género femenino en el Senado. El número fue superado en 2000, cuando ingresaron al Senado 33 mujeres, 11 de ellas por la vía plurinominal.

Con la misma tendencia a paliar la desigualdad, se aprobó que a partir de 2008, en las listas de todo partido debía destinarse al sexo femenino un mínimo de 40 por ciento de los lugares. Además, se dispuso que de cada cinco candidaturas de la lista plurinominal, tres serían para un sexo y dos para el otro.

En 2009 se presentó en la Cámara de Diputados el caso de las llamadas “Juanitas”, mujeres que para satisfacer la cuota mínima de cada partido habían aparecido encabezando sus fórmulas, en las que tenían suplentes varones a los que dejaron la curul poco después de iniciado el periodo de sesiones. Como el caso resultara escandaloso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió en 2011 que en lo sucesivo, para respetar el espíritu de la reforma que tendía a igualar las oportunidades entre los géneros, todo candidato o candidata a ocupar un puesto en el Poder Legislativo Federal debía llevar en su fórmula a una persona del mismo sexo.

Como resultado de diversas reformas y disposiciones, ha venido aumentando el porcentaje de mujeres en el Poder Legislativo, pero la igualdad se halla todavía lejana, como lo evidencia el hecho de que en 2013, al cumplirse el sexagésimo aniversario del voto femenino

a escala federal, de los 128 escaños de la Cámara de Senadores, sólo 43 son ocupados por mujeres, lo que movió al presidente Enrique Peña Nieto a proponer en ese mismo año una nueva reforma para que cada partido destine obligatoriamente la mitad de sus candidaturas al sexo femenino. Tal medida no garantizará la igualdad plena en la representación federal, pero al menos hará menos dispareja la contienda y facilitará el acceso de más mujeres al Senado de la República.

Aun así, falta un largo trecho por recorrer. Actualmente, la esperanza de vida de las mujeres mexicanas es mayor que la de los hombres, ambos sexos reciben educación por igual y en la matrícula universitaria las mujeres superan ampliamente a los varones en el área de ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades. Sin embargo, la disparidad subsiste en Los planos laboral y doméstico, pues de cada cinco personas ocupadas sólo dos son mujeres y pese a todo cargan con la mayor parte de las faenas caseras y en casi la mitad de los hogares resultan víctimas de la violencia intrafamiliar, la que no es causal de divorcio en la tercera parte de las entidades federativas.

De acuerdo con el informe *Participación política de las mujeres en México* a sesenta años del reconocimiento del derecho al voto femenino, documento elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en lo que se refiere a presidencias municipales --o jefaturas delegaciones en el caso del Distrito Federal--, es la capital del país donde 31.3 por ciento de estas demarcaciones aparecen encabezadas por personas del sexo femenino, en tanto que en el resto del país sólo siete por ciento de las alcaldías están en manos de mujeres. “En cuanto a los poderes legislativos locales – sigue el informe del PNUD --, la media nacional es de 23.9 por ciento de mujeres... En este rubro, con su 33.3 por ciento de mujeres en la Asamblea Legislativa, el DF ocupa un buen lugar, pero no es líder nacional, pues lo superan Tabasco (42.8%), Chiapas (42.5%) y Oaxaca (35.7%).”

Son, pues, innegables los avances, pero resultan insatisfactorios. Mucho deberá batallar todavía la sociedad mexicana para lograr la igualdad de género, pues ya se sabe que la costumbre es el peor enemigo del cambio y que el prejuicio y los hábitos arraigados dificultan la

aplicación de la ley. Por eso, el combate es y será contra la falsa conciencia y en favor de lo que hombres y mujeres han de ser: seres diferentes en lo físico y en lo emocional, pero ciudadanos iguales en derechos. Los mexicanos y las mexicanas tienen la palabra.



Las mujeres del Senado

ALICIA ARELLANO TAPIA

Médico cirujano dentista por la Universidad de Guadalajara (1953).

Diputada local por Hermosillo.

Diputada federal a la XLV Legislatura (1961-64).

Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados (1962).

Senadora de la República a las XLVI y XLVII Legislaturas (1964-70).

Presidenta municipal de Magdalena de Kino y primera alcaldesa de Sonora (1973-76).

Presidenta Municipal de Hermosillo (1979-82).



n. en Magdalena de Kino, Sonora (1925)

Sonora



1964-1970

MARÍA LAVALLE URBINA



n. en Campeche, Campeche (1908)

Profesora normalista (1926). Primera mujer licenciada en derecho por la Universidad de Campeche (1944). Directora nacional femenil del PRI (1965-71). Jefa de la Campaña de Alfabetización en Campeche (1944-47). Primera mujer magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales (1947-54). Jefa del Departamento de Previsión Social de la Secretaría de Gobernación (1954-64). Representante de México ante la Comisión de la ONU sobre la Condición de la Mujer (1957-68). Senadora por Campeche (1964-70) y primera mujer en

presidir el Senado (1965). Delegada a la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA (1965). Directora del Registro Civil de la Secretaría de Gobernación (1970-76). Subsecretaria de Educación Básica (1976-80). Directora general de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos de la SEP (1982-). Autora de *Delincuencia infantil* (1945), *Delincuencia de los menores* (1949) y *Situación jurídica de la mujer mexicana* (1953). Presidenta de la Alianza de Mujeres de México (1954-), de la Academia Mexicana de la Educación (1958-59), y de la Asociación de Derecho

de la Familia y de la Asociación Nacional de Abogados (1960). Mujer del Año (1963). Premio de la ONU por servicios eminentes a la causa de los derechos humanos (1973). Medalla de Honor al Mérito Jurídico de la Asociación Nacional de Abogados (1979). Medalla Justo Sierra Méndez del gobierno de Campeche (1981). Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República (1985).

Campeche



1964-1970

AURORA RUVALCABA GUTIÉRREZ

Profesora normalista. Licenciada en ciencias políticas por la UNAM.

Delegada general de la Secretaría de Educación Pública en Colima (1978-).

Fue secretaria del SNTE en su estado.

Senadora de la República por Colima (1970-76).



n. en Colima, Colima (1928)

Colima



1970-1976

AURORA NAVIA MILLÁN

Profesora normalista. Inspector de la sexta zona escolar en Río Grande (1952 y 1958), en Zacatecas (1954), en Juan Aldama (1957) y en Fresnillo (1959). Directora general de Educación Pública en Zacatecas (1962). Presidenta de la Comisión Nacional Femenil del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Directora de Acción Femenil de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (1963-70). Primera diputada local en la XLII Legislatura (1959-62). Diputada federal a las Legislaturas XLVI y LI (1964-67 y 1979-82). Senadora de la República por Zacatecas (1970-76).



n. en Lagos de Moreno, Jalisco. (1908)

Zacatecas



1970-1976

MARÍA GUADALUPE LÓPEZ BRETÓN

Estudió en el Instituto Normal México (1950-53). Especialización en el Instituto Normal Superior de Puebla (1954-55). Ingresó en 1958 al PRI, en el que ha sido secretaria de Acción Educativa (1975) y coordinadora nacional de la CNOP (1979) y presidenta del Comité Directivo Estatal del partido en Puebla (1984). Presidenta de la Comisión Femenil de la Sección 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (1967-69). Senadora suplente por Puebla (1970-73). Regidora del Ayuntamiento de Puebla (1971-73). Senadora propietaria por Puebla (1973-76 y 1997-2000) y presidenta de la Mesa Directiva del Senado en 1973 y 1974. Diputada federal (1976-79 y 1985-88). Directora de Programas de Bienestar de la Secretaría del Trabajo (1981).



n. en Puebla, Pue. (1935)

Puebla



1973-1976

GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN

Profesora titulada por la Escuela Nacional de Maestros (1938). Estudió en la Escuela Normal de Especialización (1949-51). Licenciada en letras españolas por la UNAM (1976). Directora general de Acción Social de la SEP (1961-64). Directora general de Trabajo Social de la SSA (1965-70). Directora general de Servicios de Beneficencia del IMSS (1976). Senadora de la República (1976-79). Gobernadora de Colima (1979-85). Directora del Museo Nacional de Arte (1986-88). Escribió en publicaciones periódicas. Autora de cuento: *La sombra niña* (1966) y *Tiempo presente* (1970); ensayo: *La inmortalidad en las obras de Jorge Luis Borges* (1976), *Algunas mujeres en la historia de México* (1980), *Apuntes para amigos de las letras* (1980); poesía: *Cementerio de pájaros* (1956), *Dos cantos* (1959), *Desierta compañía* (1961), *Letanía erótica para la paz* (1963), *Anatomía superficial* (1967), *Estación sin nombre* (1972), *Sonetos terminales* (1997) y *Erótica* (1999); y *Cuesta arriba. Memorias de la primera gobernadora* (1993). Ganó un concurso del diario *Excélsior* con su poema “Ante tu nombre, madre” (1956). Flor natu-



n. en Guadalajara, Jal. (1913)

ral en la Feria del Maíz, de Guadalajara (1956). Flor natural en el Concurso de Canto a la Provincia (1958). Premio Sor Juana Inés de la Cruz (1970). Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República (1996).

Colima



1976-1982

HILDA JOSEFINA ANDERSON NEVÁREZ

Profesora normalista. Desde 1958 pertenece al PRI, en el que ha sido secretaria de Acción Femenil del Comité Ejecutivo Nacional (1971-73), secretaria general fundadora de la Agrupación Nacional Femenil Revolucionaria (1973-77) y subsecretaria general del CEN. Secretaria de Finanzas (1962-68) y de Relaciones del Sindicato de Trabajadores de la Industria de Radio y Televisión (1968-72). Diputada federal en cuatro ocasiones (1964-67, 1970-73, 1982-85 y 1988-91). Secretaria general de la Federación de Organizaciones Femeniles de la República Mexicana de la CTM. Secretaria adjunta de Acción Social CTM (1974-80). Senadora de la República por Sinaloa (1976-82). Miembro de la Comisión para la Mujer de la Organización Internacional del Trabajo. Autora de *Juana María* (1965) y *Anadel* (1968). Medalla Agustina Ramírez del Congreso de Sinaloa (1981).



n. en Mazatlán, Sin. (1940)

Sinaloa



1976-1982

MARTHA CHÁVEZ PADRÓN



n. en Tampico, Tams. (1925)

Licenciada en derecho por la UNAM (1948). Doctora en derecho por la UNAM (1954). Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM (1946-). Profesora de la Universidad Femenina de México (1952-53). Profesora de la Escuela Bancaria y Comercial (1954). Profesora de la Escuela Nacional de Agricultura (1965). En 1946 ingresa al PRI, del que fue directora de Acción Social (1961-64). Pertenece al Consejo Nacional de Mujeres (1961). Directora general de Derechos Agrarios del DAAC (1964-70). Consejera de la Presi-

dencia de la República (1968-72). Integrante del Consejo Consultivo de la Ciudad de México (1968-72). Directora general (1970-74) y subsecretaria de Nuevos Centros de Población Ejidal de la Secretaría de la Reforma Agraria (1975-76). Senadora por Tamaulipas (1976-82). Diputada federal (1982-85). Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1985-95). Coautora de *La obra jurídica mexicana* (1985). Autora de *Prometeo y yo* (1953), *Situación jurídica de la mujer en el Código Agrario* (1953), *Carta de Punta*

del Este

(1962), *El derecho agrario en México* (1964), *El proceso social agrario y sus procedimientos* (1971), *Cantos de juventud* (1976), *Suite tamaulipecas* (1979), *Preludio, muerte y resurrección del amor* (1986) y *Testimonios de una familia proletaria* (1988). Fue condecorada por el gobierno de Haití (1965). La Unión Femenina de Periodistas y Escritoras la designó Mujer de la Década (1981).

Tamaulipas



1976-1982

ROSA MARÍA MARTÍNEZ DENEGRI

Profesora de educación primaria. Perteneció al PRI hasta 1988. Militante del PARM, partido del que llegó a ser dirigente nacional (1993-96).

Diputada local (1970-73)
Diputada federal (1973-76).

Senadora suplente por Campeche (1976-79).

Senadora por Campeche (1979-82).

Candidata a la gubernatura de Campeche por el PARM (1991).



n. en Champotón, Campeche. (¿1940?)

Campeche



1979-1982

NORMA ELIZABETH CUEVAS MELKEN

Profesora normalista por la Universidad de Campeche (1957-61). Especialización en ciencias biológicas en la Normal Superior de Yucatán (1974-79). Desde 1961 pertenece al PRI, en el que fue secretaria general de la Asociación Nacional Femenil Revolucionaria (1986) y secretaria general del comité estatal (1987). Diputada local y líder del Congreso de Campeche (1977-80). Directora federal de Educación Primaria (1983-84). Directora general de Servicios Coordinados de Educación Pública de Campeche (1985-86). Senadora de la República por Campeche (1986-88) y secretaria de la mesa directiva del Senado en 1987. Delegada estatal de la Cruz Roja Mexicana (2007-2011).



n. en Hecelchakán, Camp. (1940)

Campeche



1986-1988

SOCORRO DÍAZ PALACIOS



n. en Pueblo Juárez, municipio de Coquimatlán, Col. (1949)

Licenciada por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García (1966-70). Tomó cursos de literatura en la UNAM (1968-70). Reportera y jefa de información del vespertino *Crucero* (1969-71). En el periódico *El Día* fue articulista y editorialista (1972-80), jefa de redacción (1973-75), directora del suplemento *El Gallo Ilustrado* (1975-77), subdirectora (1977-80), integrante del Consejo de Dirección (1980-81) y directora general (1981-93). Comentarista en los programas de televisión *Rueda de Prensa* (1972), *Mujeres de México* y *A Media Tar-*

de (1974-79). Profesora de la UNAM (1977-80). Perteneció al PRI, partido en el que fue presidenta de la Comisión Nacional de Ideología (1982-87), vicepresidenta de la Comisión Dictaminadora de la Declaración de Principios (1985) y secretaria general del partido, el que dejó en 2002 para ingresar al PRD. Senadora (1982-88) Diputada federal (1988-91 y 2003-2006). Presidenta de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados en 1991 y primera mujer en ocupar ese cargo. Subsecretaria de Protección Civil y Prevención y Readaptación de la

Secretaría de Gobernación (1993-94). Directora general de Liconsa (1995-2000). Autora de *Apuntes sobre la actualidad mexicana* (1997) y *El huevo de la serpiente. El futuro de un Estado en crisis* (2012). Premio Nacional de Periodismo (1977). Premio Especial de Periodismo de la Asociación de Periodistas Oaxaqueños (1979). Presea Ciudadanos Ejemplares de Colima (1981). Medalla a la Mujer del Año (1981).

Colima



1982-1988

GUADALUPE GÓMEZ MAGANDA BERMEO



n. en Acapulco, Gro. (1945)

Licenciada en derecho por la UNAM (1962-66). Curso sobre civilización francesa en La Sorbona (1977). Pertenece al PRI. Subdirectora jurídica del Consejo Nacional de Turismo (1969-74). Secretaría general de Gobierno en Guerrero (1975). Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero (1975). Diputada federal (1979-82 y 1988-91). Senadora de la República por Guerrero (1982-88 y 1994-2000). Diputada local a la LIX Legislatura de Guerrero (2008-2011). Coordinadora ejecutiva de la Comi-

sión Nacional de la Mujer de la Secretaría de Gobernación (1999-2000). Miembro de la Academia Mexicana de Derecho Internacional, la Asociación Nacional de Abogados y el Colegio Mexicano de Abogados. Mujer del Año (1990).

Guerrero



1982-88 y 1994-2000

SILVIA HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ



n. en Querétaro, Qro. (1948)

Licenciada en ciencias políticas y administración pública por la UNAM (1970). Estudios de maestría en administración pública por la London School of Economics and Political Sciences (1973). En el PRI, al que pertenece desde 1969, fue secretaria de Organización del CEN y secretaria general del Sector Popular, en cuya gestión se transformó la CNOP en UNE (1988-91). Coordinadora del Primer Encuentro Nacional de Mujeres dentro del Programa Mexicano para el Año Internacional de la Mujer (1975). Diputada

federal a la L Legislatura (1976). Directora general del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (Injuve), el que durante su gestión se convirtió en Consejo de Recursos para la Atención de la Juventud, Crea (1976-82). Senadora en tres ocasiones (1982-88 y 1991-94 y 2000-2006). Secretaria de Turismo (1994-97). Asesora del Presidente de la República (1997-2000). Directora general de la empresa Estrategia Pública Consultores, S.C. Cofundadora del Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Presidenta internacional de Acción Mundial y de Mujer Parlamentaria del Mundo por la Paz (1984), en la que dirigió el Departamento para América Latina (1986-88).

Querétaro



1982-88, 1991-94 y 2000-2006

MYRNA ESTHER HOYOS SCHLAMME DE NAVARRETE

Licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Yucatán. Miembro del PRI, en el que fue subdirectora de Acción Electoral en el Distrito federal, delegada del CEN en Jalisco (1979), subsecretaria de Acción Social del CEN (1977-79), subsecretaria del Organización del CEN (1981-82) y presidenta de la Comisión Nacional de Desarrollo Cultural de la CNOP (1980-83). Diputada federal por el primer distrito de Yucatán a la L Legislatura (1976-79). Senadora de la República por Yucatán (1982-88).



n. en Mérida, Yucatán (1944)

Yucatán



1982-1988

MARÍA DEL CARMEN MÁRQUEZ DE ROMERO ACEVES

Se tituló como profesora de inglés. Fundadora de la Escuela Benito Juárez. Profesora del Instituto Técnico Regional de Tijuana. En 1982 ingresó al PRI, en el que fue presidenta del Grupo de Acción Política de la Baja California y del Consejo Coordinador Femenil de Tijuana en la campaña presidencial (1976), así como delegada del CEN en Sonora, Baja California Sur y Colima y subdirectora de Asuntos Internacionales de la Anfer. Diputada Federal por el V Distrito de Baja California (1979-82). Senadora por Baja California (1982-88); presidenta de la Comisión de Turismo y secretaria de la Comisión de Salud del Senado de la República (1982-88).



n. en Tijuana, Baja California (1935)

Baja California



1982-1988

DIAMANTINA REYES ESPARZA

Profesora normalista. Secretaria de Trabajo y Conflictos y secretaria general del Sindicato de Maestros de Chihuahua. Miembro del PRI en el que fue directora del sector juvenil de Chihuahua, del sector femenil de la misma entidad y secretaria general del comité directivo estatal. Regidora del Ayuntamiento de Hidalgo del Parral (1968-70). Diputada federal (1970-73) Senadora suplente (1982-84) Senadora por Chihuahua (1984-88). Cofundadora de Profesionales de México Unidos (1999).



n. en Villa Matamoros, Chihuahua (1941)

Chihuahua



1982-1988

GUADALUPE RIVERA MARÍN DE ITURBE

Licenciada (1947) y doctora en derecho por la UNAM (1952), institución de la que ha sido profesora. Perteneció al PRI, en el que fue subsecretaria de Asuntos Internacionales (1983-84). Trabajó para el gobierno federal. Representó a México en la Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra (1955). Diputada federal (1961-64 y 1979-82). Senadora suplente (1982-84). Senadora de la República (1984-85). Directora de El Colegio del Bajío (1986-88). Vocal ejecutiva del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (1989-94). Delegada del gobierno del Distrito Federal en Álvaro Obregón (1997-2000). Coautora de *Bases para la planificación de México* (1966), *Plan integral de desarrollo del área metropolitana de la ciudad de México* (1976) y *Plan de acción de México para integrar a la mujer al desarrollo* (1982). Autora de *El contrato de reaseguro en México* (1947), *El mercado de trabajo en México* (1955), *La propiedad territorial en México 1300-1800* (1983), *Un río, dos Riveras. Vida de Diego Rivera 1886-1929* (1990), *Las fiestas de Frida y Diego*



n. en la Cd. de México (1924)

(1994) y *Los círculos de los dioses* (2009). Becaria de la Fundación Rockefeller (1993). Primera mujer en recibir el Premio Nacional de Economía (1956).

Distrito Federal



1982-1988

YOLANDA ELISA SENTÍES ECHEVERRÍA DE BALLESTEROS

Química farmacéutica bióloga por la UNAM. Licenciada en derecho y maestra en administración pública por la UAEM, donde ha sido profesora y secretaria técnica de la Facultad de Ciencias Químicas (1972-73). Desde 1961 pertenece al PRI, en el que fue secretaria general del CEN de la Anfer (1980-85), organizadora y fundadora del Centro de Estudios sobre la Mujer (1974) y coordinadora ejecutiva del Comité Estatal del Año Internacional de la Mujer (1975). Presidenta del voluntariado del IMSS en el estado de México (1970-73). Presidenta del comité estatal del Instituto de Protección a la Familia del Estado de México (1972-73). Diputada al Congreso del Estado de México (1972-75). Presidenta municipal de Toluca (1976-78). Diputada federal y coordinadora de la diputación mexiquense (1979-81). Senadora e la República (1982-88). Directora de Salud Materno Infantil de la Ssa (1988-94). Mujer Destacada del Año (1981).



n. en Toluca, estado de México (1940)

Estado de México



1982-1988

BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA

Licenciada en derecho por la UNAM (1965-69). Doctora en derecho por la Ludwig-Maximilians-Universität de la RFA (1970-72). Profesora de la Universidad Anáhuac (1974-79), la UNAM y la UAEM. Pertecece al PRI desde 1963. En el sector privado ha sido promotora de inversiones extranjeras, editora de la revista *Investors Mexican Letters* (1964-68) y asistente del gerente de proyectos de Alcan Aluminio (1968-69). Jefa de Convenios y Normas Internacionales (1972-75), coordinadora de Asuntos Internacionales (1975-78) y directora general del Instituto Nacional de Estudios del Trabajo (1980-83). Asesora del subsecretario del Trabajo de la STPS (1982-83). Consejera comercial de la embajada mexicana en Cuba (1983-85). Dos veces diputada federal (1985-88 y 1991-94) y, como tal, secretaria de la Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial (1986). Senadora por Chiapas a la LIV Legislatura (1988-91). Autora de *México, país de trabajadores* (1973) y *Los trabajadores en 1985*.



n. en Jiquipilas, Chiapas (1946)

Chiapas



1988-1991

LAURA ALICIA GARZA GALINDO



n. en Ciudad Victoria, Tamaulipas (1947)

Licenciada en economía por la Universidad Autónoma de Sinaloa (1966-70). Maestra en planificación del desarrollo por el Centro de Estudios de Colonización de la ONU en Israel y Chile (1972-73). Maestra en ciencias políticas por la UNAM (1979-81). Posgradurada en planificación económica en Argentina. Profesora de las universidades Autónoma de Tamaulipas (1970-72) y de Guadalajara (1975-76). Desde 1970 pertenece al PRI. En el que ha sido consejera municipal, estatal y nacional

y secretaria general del Comité Directivo Estatal de Tamaulipas. Subdirectora de Planificación Económica del gobierno de Tamaulipas (1970-74). Asesora del Plan Lerma (1975-76). Coordinadora regional de la Zona Sur de la Secretaría de Programación y Presupuesto (1977-80). Directora de la zona sur del Sistema Alimentario Mexicano (1980-82). Delegada en Puebla y Chiapas de la Secretaría de Programación y Presupuesto (1983-86). Directora general adjunta de Desarrollo Social de Renovación Habitacional

Popular (1986-87). Directora general de Conservación Ecológica de los Recursos Naturales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (1987-88). Senadora por Tamaulipas en dos ocasiones (1988-91 y 2000-2006). Diputada federal en dos ocasiones (1991-94 y 1997-2000). Secretaria general de Gobierno de Tamaulipas (1999).

Tamaulipas



1988-1991 y 2000-2006

JULIETA GUEVARA BAUTISTA

Licenciada en ciencias políticas y administración pública y doctora en administración pública por la UNAM. Cursó estudios de posgrado en sistematización de la enseñanza, técnicas administrativas para la planificación, de didáctica y de metodología. En la UNAM ha sido profesora, coordinadora de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas (1972-74) y jefa de la División de Ciencias Socioeconómicas de la ENEP-Acatlán (1975-78). Desde 1962 pertenece al PRI, en el que formó parte del consejo consultivo del IEPES (1982) y presidió el consejo consultivo del Comité Ejecutivo Nacional (1988-). Delegada de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo (1978-81). Presidenta del Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública del Instituto Nacional de Administración Pública (1981- 83). Diputada federal (1982-85). Senadora de la República (1988-91). Subsecretaria de Organización y Desarrollo Agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria (1994-95).



n. en Pachuca, Hgo. (1939)

Hidalgo



1988-1991

GRACIELA LARIOS RIVAS



n. en Colima, Col. (1950)

Desde 1968 pertenece al Partido Revolucionario Institucional, en el que ha sido subsecretaria de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional (1982-85), coordinadora del Sector Obrero en el Comité Directivo Estatal de Colima e integrante del Consejo Político Nacional (2002). Secretaria de organización (1972-74), de trabajo (1975-77) y de educación (1978-79), así como secretaria general de la Unión de Empleados de Comercio y Similares del Estado de Colima (1979-96). Secretaria general de la Federación Obrera de

Organizaciones Femeniles de la República Mexicana (1979-81). Diputada local suplente (1982-85). Diputada al Congreso de Colima (1985-88). Secretaria de acción social (1984-87) y secretaria general de la Federación de Trabajadores de Colima CTM (1988-). Senadora de la República (1988-91 y 1994-2000). Diputada federal por Colima (1991-94 y 2003-2006). En la segunda ocasión fue secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados (2004-2005). Secretaria general sustituta de la Federación de

Trabajadores de México (1998-).

Colima



1988-1991 y 1994-2000

IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Licenciada en economía por la UNAM (1942-46). Maestra en economía por la Universidad de Harvard (1947-49). En la UNAM fue profesora (1955-71), investigadora (1957-70), directora de la Escuela Nacional de Economía (1967-70) y coordinadora ejecutiva de la Comisión Técnica de Planeación Universitaria (1971). Profesora del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (1957-62). Cofundadora de la subsede de la CEPAL en México, donde colaboró con Raúl Prebisch (1949-50). Economista de la División de Estudios Económicos de la Unión Panamericana (Washington, 1951-52). Subdirectora de Finanzas del Fondo Nacional de Fomento Educativo (1975). Perteneció al PRI hasta 1987. Tres veces diputada federal (1976-79, 1994-97 y 2009-2012). Representante permanente alterna de México en la ONU (1980-82). Miembro de la Comisión Consultiva de Política Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1982-86). Senadora de la República (1988-91). Cofundadora del PRD (1989), en el que ha sido integrante del Comité Ejecutivo Nacional (1989-95), oficial mayor (1997) y



n. en el DF (1924)

secretaria general (1999). Coordinadora de la Asesoría Económica del gobierno del DF (1998-2000). Autora de *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México* (1960), *Política fiscal de México* (1964), *Bases para la planeación económica y social de México* (1966), *Los incentivos fiscales en el desarrollo industrial de México* (1967) y *Sobre población y desarrollo*

económico (1967), entre otras obras. Cofundadora Academia Mexicana de Economía Política (1986-). Premio de Economía del Banco Nacional de México (1960). Mujer del Año (1966).

Distrito Federal



1988-1991

MARGARITA ORTEGA VILLA



n. en Mexicali, BC (1951)

Licenciada en sociología por la Universidad Autónoma de Baja California (1968-73), de la que fue profesora (1973-74 y 1978-80). Perteneció al PRI, del que fue directora femenil estatal en Baja California (1971-73), secretaria general de la Asociación Nacional Femenil Revolucionaria (1974-80), presidenta del comité municipal de Mexicali (1981-82), secretaria adjunta a la presidencia (1983) y secretaria de organización del Comité Directivo Estatal en Baja California (1983-84). Diputada federal suplente (1973-76 y

1982-85). Diputada local (1974-77). Coordinadora general de Catastro (1983-85) y directora del Programa Estatal de Fraccionamientos Populares Baja California (1984-85). Diputada federal propietaria (1985-88). Senadora de la República (1988-89). Candidata del PRI a la gubernatura de Baja California (1989). Directora del Instituto Nacional del Consumidor (1989-92).

Baja California



1988-1989

MARÍA CRISTINA SANGRI AGUILAR

Hizo estudios de comercio en la Academia de Santa Catalina, en Belice (1955-59). Fue profesora de inglés. Miembro del PRI, en el que fue coordinadora de Acción Política del Comité Femenil (1965-70), secretaria de Acción Social y secretaria de Acción Femenil del Comité Directivo Estatal de Quintana Roo (1971-73), representante de la Anfer en esa entidad (1973-81) y presidenta de la Comisión de Procesos Internos del Comité Directivo Estatal (2005-). Directora de Acción Femenil de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (1964-65) y secretaria general de la Federación de Organizaciones Populares de Quintana Roo (1984-). Diputada local a la primera Legislatura de Quintana Roo (1975). Presidenta municipal de Othón P. Blanco (1981-84). Diputada federal (1985-88). Senadora de la República por Quintana Roo (1988-91). Coordinadora del Programa Estatal de la Mujer (1993-99).



n. en Chetumal, QR (1941)

Quintana Roo



1988-1991

DULCE MARÍA SAURI RIANCHO



n. en Mérida, Yucatán (1951)

Licenciada en sociología por la Universidad Iberoamericana (1969-74). Maestra en historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Profesora de las universidades de Guadalajara (1975-76) y Yucatán (1980-81). Desde 1981 pertenece al PRI, en el que ha sido directora del CEPES de Yucatán (1982), integrante del comité de estudios sobre federalismo y descentralización de la vida nacional (1982), presidenta del Comité Directivo Estatal de Yucatán (1983-87), secretaria de Finanzas

del Comité Ejecutivo Nacional (1988), secretaria general (1999) y presidenta del Comité Ejecutivo Nacional (2000-2002). Investigadora de la Secretaría del Trabajo (1971-72). Técnica del Departamento de Programación de la Secretaría de Programación y Presupuesto en Saltillo (1979). Planificadora del Desarrollo Social en el Plan Lerma de Asistencia Técnica (1979). En la Secretaría de Programación y Presupuesto fue Jefa del área de Evaluación de la Unidad de Supervisión y Control (1979-80), jefa de la Unidad de Programación (1980-

81) y delegada regional en Mérida (1981-82). Diputada local (1982). Diputada federal (1982-85, 1994-97). Senadora de la República (1988-91 y 2000-2006). Gobernadora interina de Yucatán de 1991 a 1994, cuando renunció. Primera presidenta del Programa Nacional para la Mujer (1996-1999). Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA (1998-2000).

Yucatán



1988-1991 y 2000-2006

MARÍA ESTHER SHERMAN LEAÑO

Licenciada en derecho por la Universidad de Guadalajara, donde es profesora. Desde 1979 pertenece al PRI, en el que ha sido secretaria de consulta popular del CEN de la CNOP y secretaria de Organización del CEN del partido (2001-2003). Secretaria de acción femenil (1977-79) y de acción social de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (1979-80) y secretaria de Acción Femenil de la Confederación de Jóvenes Mexicanos (1977-80). Diputada local suplente al Congreso de Jalisco. Diputada federal en tres ocasiones (1985-88, 1991-94 y 2003-2006). Senadora de la República (1988-91). Oficial mayor de la secretaría de Energía (1994). Delegada del DDF en Miguel Hidalgo (1994-97). Coordinadora general del Fideicomiso de la Tortilla (1997-2000).



n. en Guadalajara, Jal. (1957)

Jalisco



1988-1991

IDOLINA MOGUEL CONTRERAS

Profesora titulada en la Escuela Nacional de Maestros (1950). Doctora en pedagogía por la Normal Superior (1972). Doctora en lingüística por El Colegio de México (1979). Pertenece al PRI. Profesora de educación primaria (1951-58), secundaria (1955-67), normal y preparatoria (1955-71) y de la Normal Superior (1969-72). En la Secretaría de Educación Pública ha sido subdirectora de Secundarias Diurnas en el DF (1965-70), subjefa del Departamento de Preparatorias (1970-72) y jefa de Enseñanza del Español en la Dirección General de Educación Media (1972); secretaria general del Consejo Nacional Técnico de la Educación (1972-76), directora general de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (1977-79), directora general de Materiales Didácticos y Culturales (1979-82), secretaria técnica de la Subcomisión de Educación en la Comisión para la Defensa del Idioma Español (1981-82) y subsecretaria de Educación Elemental (1982-88). Senadora por Oaxaca a las Legislaturas LIV y LV (1988-94). Coautora de *Nociones de lingüística*



n. en Oaxaca, Oax. (1992)

ca estructural (1973) y *Guía didáctica. Español I* (1975). Compiladora de *El galano arte de leer, Jardín de imágenes. Antología poética* (1976-78) y *Jardín de imágenes III. Antología poética* (1978). Autora de *Lengua y literatura* (1969), *Didáctica de la lengua y la literatura* (1972), *Año internacional de la mujer* (1975), *Español I* (1975-77), *Español*,

tercera etapa. Primaria intensiva para adultos (1976), *Español II, segundo curso de educación media básica* (1976).

Oaxaca



1988-1994

MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ



n. en Doctor González, NL (1944)

Profesora normalista y licenciada en filosofía. Pertenece al PRI desde 1967. Jefa del Departamento de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (1974-79). Jefa del Sector de Investigación del Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina de Pátzcuaro (1978). Subdirectora general del DIF (1979-84). Secretaria técnica del Consejo Nacional de Población en Nuevo León (1985-88). Diputada federal en dos ocasiones (1988-91 y 2000-2003). Senadora (1991-1997).

Diputada local al Congreso de Nuevo León (1997-2000). Presidenta del Instituto Estatal de Mujeres de Nuevo León. Autora de *Introducción a la lógica* (1970), *Problemas filosóficos* (1972), *Técnicas dinámicas en la educación* (1973), *Sistemas abiertos de enseñanza* (1975), *Metodología de la investigación* (1978), *Educación permanente y universidad* (1979), *Categorías de aprendizaje en los adultos* (1980) y *Método de análisis para educar al adulto* (1986).

Nuevo León



1991-1997

ALICIA LÓPEZ DE LA TORRE

Licenciada en psicología por la Universidad Labastida de Coahuila (1972). Desde 1973 pertenece al PRI, en el que ha sido secretaria general de la Agrupación Nacional Femenil Revolucionaria en Coahuila (1982-85). Investigadora de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (1975). Investigadora del Instituto Nacional de Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular en Coahuila (1978-82). Diputada al Congreso de Coahuila (1985-88). Diputada federal (1988-91). Senadora de la República (1993-97).



n. en Torreón, Coah. (1950)

Coahuila



1993-1997

SONIA ALCÁNTARA MAGOS



n. en Querétaro, Querétaro (1949)

Licenciada en derecho y notaría pública por la Universidad Autónoma de Querétaro. En 1977 ingresó al PRI, en el que ha sido secretaria de asuntos jurídicos del Consejo de Mujeres por el Cambio. Tesorera del Consejo de Notarios del estado de Querétaro. Agente del Ministerio Público adscrita a la Procuraduría de Justicia del estado. Subprocuradora de Justicia de la PGJQ. Secretaria de Gobierno de Querétaro. Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la entidad. Consejera magistrada del Instituto Federal

Electoral. Senadora de la República a las LVI y LVII Legislaturas (1994-2000).

Querétaro



1994-2000

MARÍA DEL CARMEN BOLADO DEL REAL

Pertenece al PAN desde 1990.

Presidenta de Acción Cívica Femenina del Sur de Tamaulipas.

Diputada federal (1991-94).

Senadora de la República por Tamaulipas (1994-2000).

Consejera de la Coparmex y de la Unión Social de Empresarios Mexicanos.



n. en Tampico, Tamaulipas (1939)

Tamaulipas



1994-2000

LUCÍA CARRASCO XOCHIPA

Maestra normalista y licenciada en pedagogía gradual por la Escuela de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Pertenece al PRI y ha participado en la Confederación Nacional Campesina.

Tesorera y presidenta municipal del ayuntamiento de Panotla, Tlaxcala.

Diputada local al Congreso de Tlaxcala.

Senadora de la República por Tlaxcala (1994-2000).



n. en Santa Cruz Tecamachalco, Tlaxcala (1948)

Tlaxcala



1994-2000

MARÍA IRENE LARA ALATORRE



n. en Cd. Juárez, Chihuahua (1943)

Licenciada en letras por la Universidad de Texas (1961-65). Diplomada en ciencias políticas por la Universidad Femenina de México (1968-71). Pertenece al PRI desde 1967. Ha sido cónsul de México en Laredo (1973-76), Houston (1976-79), El Paso (1986), en Washington, Oregon y Alaska con sede en Seattle. Cónsul general de México en Miami, Florida, EU. Jefa del Departamento de Asuntos Oficiales para la ONU (1979-80). En la Secretaría de Relaciones Exteriores ha sido subdirectora general de Organismos

Especiales de las Naciones Unidas (1983-85) y subdirectora de Asuntos Culturales y Sociales (1985-86). Secretaria de Gobierno de Chihuahua (1986-92). Gobernadora interina de Chihuahua (1991). Senadora de la República (1994-2000). Autora de *Sobre la vida y política de Chihuahua de 1986 a 1982.*

Chihuahua



1994-2000

MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO URIEGAS



n. en México, Distrito Federal (1945)

Licenciada en economía por la UNAM (1966). Estudios de posgrado en el Institute of Social Studies de la Universidad de los Países Bajos (1972-73). Cursó un diplomado en la Universidad de Harvard. Profesora de la UNAM (1967-72). Autora de los libros *Evolución de la Deuda externa de México*, *Contribución al análisis del estatus jurídico del Distrito Federal y DF Horizonte 2020*, este último en coautoría con Antonio Suárez. Milita desde 1970 en el PRI, en el que fue subdirectora del IEPES, vicepresidenta de la Liga

de Economistas Revolucionarios, integrante de Consejo Consultivo de la CNC, fundadora de Cambio XXI, Fundación Colosio, secretaria general (1994) y presidenta del Comité Ejecutivo Nacional (1994-95); y presidenta del Comité Directivo del Distrito Federal (2005-2007). En la Secretaría de Programación y Presupuesto fue subdirectora de Planeación (1978-82), subsecretaria de Desarrollo Social y Rural (1982-86) y de Desarrollo Social Regional (1986-88). Secretaria de Pesca en el gabinete de

Carlos Salinas de Gortari (1988-91). Diputada federal a la LV Legislatura (1991-94) Senadora de la República en dos ocasiones (1994-2000 y 2006-2012). En la primera fue presidenta de la Gran Comisión y de la Junta de Coordinación Política; y en la segunda encabezó la Comisión del Distrito Federal. Presidenta de la COPPPAL (1995). Diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2000-2003 y 2012-2015).

Distrito Federal



1994-2000 y 2006-2012

JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL

Licenciada en derecho. Desde 1974 pertenece al PRI, en el que ha sido secretaria de Organización del Frente Juvenil Revolucionario, delegada municipal, coordinadora del Consejo para la Integración de la Mujer, oficial mayor, miembro del Consejo Político Estatal y secretaria general de la CNOP en Durango (1998-); así como subsecretaria de Promoción y Gestoría del Comité Ejecutivo Nacional. Subdirectora de Turismo y Cinematografía de Durango. Directora de Microempresas de Empresas en Solidaridad de la Sedesol. Diputada federal (1988-91). Diputada local (1991-94). Senadora de la República (1994-2000).



n. en Tepehuanes, Durango (1959)

Durango



1994-2000

LAURA HERMELINDA PAVÓN JARAMILLO



n. en San Miguel Amatepec, estado de México (1944)

Profesora titulada por la Escuela Normal de Profesores (1958-61). Licenciada en derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México (1968-72). Ejerció la docencia de 1962 a 1965. Desde 1961 pertenece al PRI, en el que fue secretaria general de la Anfer (1974-79), integrante del consejo político nacional y representante ante el consejo de la International Socialista y la Women International Socialist Organization (1997-). Jefa del Departamento de Alfabetización del gobierno mexiquense (1975), Di-

putada al Congreso del estado de México (1975-77). Secretaria particular del secretario del Trabajo del gobierno mexiquense (1981). Diputada federal (1985-88 y 1991-94). Presidenta municipal de Toluca (1988-90). Senadora de la República (1994-2000). Miembro del Consejo Consultivo del Programa Nacional de la Mujer. Representante de la Comisión de la Mujer en el Parlamento Latinoamericano. Representante del Senado ante la Conferencia Interparlamentaria de las Américas (1998-) y la Conferencia

de la Unión Interparlamentaria Mundial (1998).

Estado de México



1994-2000

LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN

Profesora normalista. Licenciada en psicología por la UNAM. Maestra en psicología por la Universidad de Buenos Aires. Hasta 1997 perteneció al PRI, el que fue coordinadora de capacitación electoral del Comité Ejecutivo Nacional (1978). Secretaria general de la Asociación Nacional del Servicio Social Voluntario del ISSSTE (1978). Subdirectora y directora de política poblacional, subdelegada de desarrollo social (1984) y directora de Asuntos Políticos del Departamento del Distrito Federal (1985-86). Subdelegada en Álvaro Obregón y coordinadora de Programas Especiales de la secretaría de Gobierno del Departamento del Distrito Federal (1988-89). Diputada federal (1991-94). Senadora por el PRI (1994-2000). En 1997 se integró al PRD, del que fue candidata externa a gobernadora de Campeche y directora de Promoción Voluntaria del CEN y coordinadora de Administración del grupo parlamentario de ese partido en el Senado. En 2005 era vicepresidenta del partido Convergencia, actualmente Movimiento Ciudadano. Diputada



n. en el Distrito Federal (1945)

federal por Movimiento Ciudadano (2006-2009). Senadora por Movimiento Ciudadano a las Legislaturas LXII y LXIII (2012-2018), en las que es secretaria de las comisiones de Asuntos Fronterizos, Sur, Asuntos Migratorios y Derechos Humanos e integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales..

Distrito Federal



1994-2000 y 2012-2018

IRMA CIELO CONSUELO SERRANO-CASTRO DOMÍNGUEZ



n. en Comitán, Chis. (1945)

Estudió filosofía y letras y un posgrado en leyes en la UNAM. Actriz y cantante llamada *La Tigresa*. Trabajó en más de 25 películas, como *Santo contra los zombies* (1961), *El extra* (1962), *La conquista de El Dorado* (1965), *Los gavilanes negros* (1965), *Los amores de Juan Charrasqueado* (1967), *El caudillo* (1967), *La Martina (la mujer del sacristán)* (1971), *El monasterio de los buitres* (1972), *La Tigresa* (1972), *Noches de cabaret* (1977), *Las amantes del señor de la noche* (1983) y *Juana la cubana* (1992). Coautora de *A calzón amarrado* (1980). Senadora de la República por el PRD (1994-2000).

Chiapas



1994-2000

MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL



n. en Zamora, Michoacán (1930)

Maestra normalista. Licenciada y maestra en ciencias políticas por la UNAM. Profesora de la UNAM. Fue dirigente de la Juventud Católica Femenina Mexicana (1945-57). Desde 1957 pertenece al PAN, en el que ha sido presidenta de la Sección Femenina Nacional (1964-67), consejera y miembro del Comité Regional del Distrito Federal, secretaria nacional de Capacitación (1986-92) e integrante del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Nacional (1987-). Tres veces diputada federal (1977-80, 1994-97 y

2000-2003). Senadora de la República (1997-2000) Ha publicado *Alternativa democrática, Municipio y democracia, Relaciones Iglesia-Estado y Logros y retos del PAN*.

Michoacán



1997-2000

ROSA ALBINA GARABITO ELÍAS



n. en Santa Cruz, Sonora (1947)

Licenciada en economía por la UANL (1962-68). Maestra en ciencias sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Chile (1969-70). Formó parte de la Liga 23 de Septiembre. Tomó cursos de posgrado en sociología económica por la Universidad de Salerno, Italia (1978-80). Profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana (1984-). Fue directora de la revista *El Cotidiano* de la UAM Azcapotzalco. Fue jefa de Investigación Social y Laboral del Coplamar (1981-82). Jefa del Departamento de

Análisis Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1983-85). Jefa de la Coordinación de Asesores del ISSSTE (1985-88). Cofundadora del PRD (1989), partido en el que fue integrante del Consejo Nacional (1989-) y del Comité Ejecutivo Nacional, así como directora del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática (1995-). Diputada federal (1991-94 y coordinadora de fracción del PRD). Senadora de la República (1997-2000). Salió del PRD en 2008. Autora de *Los espejos del cambio 2000-2003* (2002),

Salarios y empleo en el pacto social del siglo XXI (2004) y *Apuntes para el camino. Memorias sobre el PRD* (2010).

Sonora



1997-2000

AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA



n. en Zacatecas, Zac. (1951)

Cursó la licenciatura en historia en la Universidad Autónoma de Puebla y la de sociología en la UNAM. En la Universidad de Zacatecas participó en la Reforma Universitaria en 1970. En 1973 ingresó a la Juventud Comunista de México, de la que pasó al Partido Comunista Mexicano, del que fue integrante del comité central y representante ante el Comité de Familiares de Presos, Perseguidos y Desaparecidos Políticos. Participó en 1979 en la constitución del Frente Nacional por la Liberación y los Derechos

de las Mujeres. Colaboró en la redacción de los proyectos de Ley de Amnistía y Ley sobre Maternidad Voluntaria (1979). Cofundadora del PSUM (1981), miembro de su comité central y responsable de trabajo urbano. Cofundadora del PMS (1987) y del PRD (1989), en el que ha sido secretaria de Relaciones Internacionales, miembro del Comité Ejecutivo Nacional y presidenta nacional del partido (1999-). Diputada federal (1988-91 y 2012-2018). Senadora de la República (1997-2000). Gobernadora de Zacatecas (2004-

2010). Ha participado en los grupos Acuerdo por la Democracia, 20 Compromisos por la Democracia, Grupo San Ángel y el Grupo de los Nueve. Es consejera de la CDHDF y del Programa Nacional de la Mujer.

Zacatecas



1997-2000

ELBA ESTHER GORDILLO MORALES

Profesora normalista. Se especializó en historia en la Escuela Normal Superior. Desde 1970 formó parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), del que fue secretaria de Trabajo y Conflictos (1971-73) y secretaria general de delegación en Ciudad Nezahualcóyotl (1973-75); secretaria general de la Sección XXXVI (1977-80); y secretaria de Educación Preescolar (1980-83) y de Finanzas (1983-86), así como secretaria general (1991-97) y presidenta del Comité Ejecutivo Nacional (2003-2012). Perteneció al PRI (1970-2006), partido en el que fue delegada del CEN en varios estados, miembro del Consejo Consultivo (1989-), secretaria general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (1996-2002) y secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del partido (2002-2005). Fue delegada política del Departamento del Distrito Federal en Gustavo A. Madero (1988). Diputada federal por el estado de México (1979-82) y por el Distrito Federal, (1985-88 y 2003-2006). Coordinadora de la fracción priista en la Cámara de



n. en Comitán, Chiapas (1945)

Diputados (2003-2004). Senadora suplente por el estado de México (1982-88). Senadora de la República por el estado de Chiapas (1997-2000). Ha colaborado en *La Jornada* desde 1992. Autora de *La construcción de un proyecto sindical* (1995), *Tiempo y oportunidad* (2000), *Convicción y congruencia partidista* (2004) y *El paseo de las reformas. La*

batalla por México (2005). Fue presidenta de la Confederación de Educadores Americanos (1994-) y del Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (1995-2012).

Chiapas



1997-2000

MARÍA DEL ROSARIO GLORIA GREEN MACÍAS

Licenciada en relaciones internacionales por la UNAM (1959-63). Maestra en economía por El Colegio de México (1964-65) y la Universidad de Columbia (1966-68), donde también hizo un curso de posgrado sobre estudios latinoamericanos. Profesora e investigadora de El Colegio de México (1968-81), la UNAM (1968-69 y 1976-82) y la Universidad Iberoamericana (1968-69). Investigadora del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (1980-81). Directora general del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la SRA (1983-89). Perte-
nece al PRI, en el que fue directora ejecutiva de la comisión de asuntos internacionales (1986-89) y presidenta de la Fundación Colosio. Embajadora de México en la Repúbl-
ica Democrática Alema-
na (1989-90). Secretaria ejecutiva de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (1990-92). Subsecretaria C de la SRE (1992-94). Subsecretaria adjunta para Asuntos Po-
líticos de la ONU (1994-). Senadora de la República en dos ocasiones (1994-97 y 2006-2012). Se-
cretaria de Relaciones



n. en el Distrito Federal (1941)

Exteriores (1998-2000). Embajadora en Argentina (2001-2004). Directora adjunta de la revista *Foro Internacional* (1968-72 y 1978-79). Coordinó las obras colectivas *Política exterior. 175 años de his-
toria* (1985), *Testimonios. 40 años de presencia de México en las Naciones Unidas* (1985) y *México y la paz* (1986). Autora de *La economía* (1976), *El endeudamiento externo de México 1940-1973* (1976), *Estado y banca trasmacio-
nal en México* (1981), *Los mitos de Milton Friedman* (1983) y *La deuda externa de México. De la abundan-
cia a la escasez de créditos* (1988).

Distrito Federal



1994-1997 y 2006-2012

BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL



n. en San Esteban Tizatlán, Tlaxcala (1953)

Licenciada en sociología por la UNAM. Desde 1973 pertenece al PRI, en el que ha sido secretaria de Acción Indigenista (1973) y presidenta del consejo estatal de Tlaxcala del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria (1975-77); directora de promoción y gestoría de la comunidad del Comité Ejecutivo Nacional (1981-82); secretaria de Acción Femenil del comité de la CNC en Huamantla (1977-79), secretaria de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Tlaxcala (1977-79); secretaria de Planeación Fami-

liar (1977-80), secretaria de Acción Educativa (1980-83) y secretaria general de la Confederación Nacional Campesina (1992-1993); secretaria general (1992-93) y presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del partido (2008-2010). Diputada federal (1979-82 y 2000-2003). Subsecretaria de Organización de la Secretaría de la Reforma Agraria (1982-86). Gobernadora constitucional del estado de Tlaxcala (1987-1992). Subsecretaria de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (1993). Embajadora en Cuba (1993-94). Subsecretaria de Desarrollo

Político de la Secretaría de Gobernación (1994). Senadora de la República (1997-2000). Candidata del PRI a jefa de gobierno del Distrito Federal (2006 y 2012). Embajadora en Brasil (2013-). En 2003 grabó el disco *El loco afán*, con canciones de su autoría cantadas por diversos intérpretes. Autora de *Acaso, la palabra* (discursos, 2005). Premio “Mujer que hace la diferencia” del Foro Internacional de la Mujer (1994).

Tlaxcala



1997-2000

ANA ROSA PAYÁN CERVERA

Estudió contaduría en la Escuela de Economía y Administración de la Universidad de Yucatán. Dirigente del Movimiento de Cursillos de Cristiandad (1981-84). Presidenta y tesorera del Asilo de Niñas Huérfanas de Chumípolis (1982-85). Desde 1983 pertenece al PAN, en el que ha sido integrante (1984-2000) y presidenta del mismo del Comité Directivo Estatal de Yucatán (1994-97); consejera estatal y nacional (1987-), secretaria de acción gubernamental del Comité Ejecutivo Nacional (1999-2001) y enlace entre el CEN y el presidente electo Vicente Fox (2000). Presidenta de la Comunidad de Profesionales Católicos (1985-88). Diputada federal (1988-90). Presidenta municipal de Mérida (1991-93). Candidata a la gubernatura de Yucatán (1993). Diputada local (1995-97). Senadora de la República (1997-2000). Autora del libro *Petróleo, medio ambiente y sociedad* (2000).



n. en Campeche, Campeche (1955)

Yucatán



1997-2000

SILVIA PINAL HIDALGO

Actriz de teatro, cine y televisión. Pertenece al PRI desde 1987. Presidenta de la Asociación Nacional de Intérpretes (1988-94). Diputada federal (1991-94). Representante a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1991-94). Senadora de la República (1998-99). Ha trabajado en *Un sueño de cristal*, *Ring, ring, llama el amor*, *Divorciémonos* y *Mame*, entre otras obras teatrales. En el cine ha participado en medio centenar de películas, entre otras, *Bamba* (1948), *Puerta... Joven* (1949), *La mujer que yo perdí* (1949), *El rey del barrio* (1949), *La marca del Zorrillo* (1950), *Ahora soy rico* (1951), *La estatua de carne* (1951), *Por ellas aunque mal paguen* (1952), *El casto Susano* (1952), *Las cariñosas* (1953), *Historia de una abrigo de mink* (1954), *Un extraño en la escalera* (1954), *Cabo de hornos* (1955), *El inocente* (1955), *Mi desconocida esposa* (1956), *Desnúdate Lucrecia* (1957), *Una golfa* (1957), *Charleston* (1958), *María Isabel* (1967), *La mujer de oro* (1969), *¡Cómo hay gente sinvergüenza!* (1971), *Las mariposas dise-
cadas* (1977) y cuatro cintas en las que fue dirigida por Luis Buñuel: *Viridiana* (1961), *El ángel exterminador* (1962), *El diario de una recamarera* (1966) y *Simón del desierto* (1970). En 1953 obtuvo un Ariel por *Un rincón cerca del cielo* (1952), otro en 1956 por *Locura pasional* (1955) y un tercero en 1957 por *La dulce enemiga* (1956). Ha recibido dos Díosas de Plata: una en 1965 por *Los cuervos están de luto* (1964) y otra en 1977 por *Divinas palabras* (1976). También



n. en Guaymas, Sonora (1931)

ha actuado en televisión, y ha fungido, desde 1988, como productora de la serie de televisión *Mujer, casos de la vida real*. Es productora teatral. Medalla Eduardo Arozamena de la ANDA (2000).

Sonora



1998-1999

MICHAELA AGUILAR GONZÁLEZ



n. en Axapusco, estado de México (1955)

Cursó bachillerato y estudios técnicos en comercio. Se afilió al PAN en 1995, partido en el que ha sido secretaria de Promoción Turística en su municipio y luego consejera estatal. Regidora de Axapusco, estado de México (1997-2000). Senadora a las Legislaturas LVIII y LIX (2000-2006), en las que fue secretaria de la Comisión de Derechos Humanos e integrante de las comisiones de Equidad y Género, Juventud y Deporte, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

Estado de México



2000-2006

LETICIA BURGOS OCHOA

Química bióloga por la Universidad de Sonora. Estudios de posgrado en medicina social y un diplomado en perspectiva de la educación superior frente a los retos del desarrollo sustentable. Trabajó en las áreas de salud, nutrición, medio ambiente y ecología e investigación en Sonora, Guerrero y el estado de México. Dirigente de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. Cofundadora del PRD (1989) e integrante del Comité Ejecutivo Estatal de ese partido en Guerrero y consejera nacional. Diputada federal a la LVI Legislatura (1994-97). Senadora de la República a las Legislaturas LVIII y LIX (2000-2006) en las que fue presidenta de la Comisión de Desarrollo Social.



n. en Ciudad Obregón, Sonora (1950)



2000-2006

LUISA MARÍA GUADALUPE CALDERÓN HINOJOSA

Licenciada en psicología por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (1976-81). Profesora del Instituto Valladolid, del Centro de Estudios Vasco de Quiroga y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Fue terapeuta del Instituto de Atención de Menores con Problemas de Adaptación (1976-78) y psicóloga de los Centros de Integración Juvenil de Jalisco (1978-81). Milita en el PAN desde 1974. En ese partido ha sido secretaria de capacitación y estudios del Comité Directivo Estatal de Michoacán (1982-86) e integrante del Consejo Nacional (1987-2005). Diputada local al Congreso de Michoacán (1983-86). Diputada federal (1988-91). Candidata a la gubernatura de Michoacán. Senadora de la República en dos ocasiones (2000-2006 y 2012-2018).



n. en el Distrito Federal (1956)



2000-2006 y 2012-2018

SARA ISABEL CASTELLANOS CORTÉS



n. en el Distrito Federal (1946)

Hizo estudios técnicos en comercio y diplomados sobre derecho electoral, desarrollo sustentable y gestión ambiental. En 1993 se afilió al Partido Verde Ecologista de México en el que ha sido integrante del Comité Ejecutivo Nacional (1993-2001), representante ante el Instituto Federal Electoral y secretaria de Acción Electoral. Diputada local ante la I Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1997-2000), en la que fue coordinadora de su fracción parlamentaria, presidenta por un periodo de la Mesa Directiva, inte-

grante de la Comisión de Gobierno y presidenta de la Comisión de Atención a la Tercera Edad, Pensionados y Jubilados. Senadora de la República a las Legislaturas LVIII y LIX (2000-2006), en las que fue secretaria de la Mesa Directiva y de la Comisión Especial Encargada de la Conmemoración del Quincuagésimo Aniversario del Voto de la Mujer e integrante de la Comisión de Trabajo.



2000-2006

ARACELY ESCALANTE JASSO



n. en Ciudad del Carmen, Campeche (1943)

Fue directora de una estación de radio en su ciudad natal e integrante de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión y de la Asociación de Mujeres Empresarias de Ciudad del Carmen. Se afilió al PRI en 1970 y ha sido presidenta del Comité Directivo Municipal y del Comité Directivo Estatal de su partido; directora del Consejo Académico de la Escuela Municipal de Cuadros y consejera municipal, estatal y nacional. Diputada local a la LV Legislatura (1994-97). Diputada federal a la LVII Legislatura

(1997-2000). Senadora de la República a las Legislaturas LVIII y LIX (2000-2006) en las que fue presidenta de la Comisión de Equidad y Género y de la Comisión de Enlace con la Sociedad Civil del Grupo Parlamentario del PRI. Presidenta municipal de Ciudad del Carmen (2009-2012).

Campeche



2000-2006

RITA MARÍA EZQUIVEL REYES



n. en Tepic, Nayarit (1946)

Estudió una carrera técnica comercial. En 1995 se afilió al Partido Acción Nacional en el que ha sido consejera y presidenta del Comité Directivo Estatal de Nayarit y coordinadora de la secretaría de Relaciones Nacionales. Diputada local a la XXV Legislatura (1996-1999) en la que presidió la Comisión de Turismo. Senadora de la República a las Legislaturas LVIII y LIX (2000-2006) y secretaria de la Mesa Directiva.

Nayarit



2000-2006

EMILIA PATRICIA GÓMEZ BRAVO

Licenciada en historia por la UNAM. Diplomada en ecología, desarrollo sustentable y gestión ambiental por la Universidad Iberoamericana. Fundadora del Partido Verde Ecologista de México (1993), partido en el que ha sido secretaria de Proyectos Ecológicos, presidenta del comité del Distrito Federal (1997-2002) y secretaria de Acción Comunitaria de la Comisión Ejecutiva Nacional (2001). Senadora suplente a la LVII Legislatura (1997-2000). Senadora de la República a las Legislaturas LVIII y LIX (2000-2006), en las que fue integrante de las Comisiones de Educación y Cultura, Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial; Medalla de Honor Belisario Domínguez, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Salud y Seguridad Social, Turismo, y Concordia y Pacificación para Chiapas.



n. en el Distrito Federal (1954)

Distrito Federal



2000-2006

YOLANDA EUGENIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ



n. en San Luis Potosí, San Luis Potosí (1956)

Pasante de contaduría pública por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Potosino. Desde 1971 pertenece al PRI. Fue secretaria de Organización de la CNOP y delegada de su partido en Baja California, consejera nacional y secretaria adjunta del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Fue secretaria general de la Federación Sindical de Trabajadores al Servicio del Estado en San Luis Potosí. Diputada al Congreso de San Luis Potosí en dos ocasiones (1984-87 y 1990-93). En la primera fue presidenta de la

Comisión de Hacienda y Programación del Presupuesto y en la segunda presidió la Comisión de Presupuesto Municipal y Vigilancia. Diputada federal a la LVI Legislatura (1994-97). Senadora de la República a las Legislaturas LVIII y LIX (2000-2003), en las que fue secretaria de la Mesa Directiva e integrante de la Comisión de Asuntos Políticos del Parlatino.

San Luis Potosí



2000-2003

NOEMÍ ZOILA GUZMÁN LAGUNES



n. en Teocelo, Veracruz (1954)

Licenciada en economía por la Universidad Veracruzana. Licenciada en derecho por la Universidad de Puebla. Cursó el Seminario de Protección Civil en la Universidad Iberoamericana. Presidenta municipal de Teocelo, Veracruz (1976-79). Coordinadora de los Centros de Educación Básica de la SEP en el estado de Veracruz (1982-85). Diputada federal en dos ocasiones (1991-94 y 1997-2000). En la segunda fue presidenta de la Comisión de Protección Civil e integrante de las comisiones de Desarrollo Social

y Reforma Agraria. Asesora de Asistencia Social del DIF nacional (1995-1997). Senadora de la República a las Legislaturas LVIII y LIX (2000-2006), en las que fue secretaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y de las comisiones de la Reforma Agraria, de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Relaciones Exteriores Asia Pacífico e integrante de las comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, Federalismo y Desarrollo Municipal y Recursos Hídricos.

Veracruz



2000-2006

ADDY CECILIA JOAQUÍN COLDWELL

Licenciada en turismo y hotelería por la Escuela Panamericana de Hoteleería. Ha sido empresaria, accionista y consejera de este sector en su estado. Inició su carrera política en el PRI, donde fue consejera política estatal y nacional. Presidenta del DIF en el municipio de Benito Juárez (1995-96). Diputada federal en dos ocasiones (LVII Legislatura, 1997-2000, y LX Legislatura, 2006-2009), la primera por el PRI y la segunda por el PAN. Senadora de la República a las Legislaturas LVIII y LIX (2000-2006) en las que fue integrante de las comisiones de Seguridad Social y Turismo. Candidata del PAN y Convergencia al gobierno de Quintana Roo (2005).



n. en Cozumel, Quintana Roo (1939)

Quintana Roo



2000-2006

GLORIA ÁNGELA BERTHA LAVARA MEJÍA

Licenciada en diseño gráfico, con posgrado en diseño editorial, por la Universidad Anáhuac. Diplomada en ecología, desarrollo sustentable y gestión ambiental por la Universidad Iberoamericana. Se afilió al PVEM en 1994, donde ha sido secretaria de Finanzas. Diputada federal a la LVII Legislatura (1997-2000), en la que fue presidenta de la Comisión Especial de Asuntos de la Juventud, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, y de Información, Gestoría y Quejas, así como presidenta de la Mesa Directiva en 1998. Senadora de la República a las Legislaturas LVIII y LIX (2000-2006), en las que fue presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, integrante de la Junta de Coordinación Política y vicecoordinadora del grupo parlamentario del PVEM en 2000-2001. Diputada federal a la LXII Legislatura (2006-2009) en la que fue coordinadora de su bancada e integrante de la Comisión Jurisdiccional.



n. en el Distrito Federal (1978)



2000-2006

LYDIA MADERO GARCÍA

Licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Licenciada en derecho social por el Instituto Superior de Cultura y Arte de Monterrey. Maestra en ciencias con especialidad en sociología rural por la Universidad de Texas. En 1986 se afilió al PAN, del que ha sido presidenta del Comité Municipal en Ciudad Victoria, secretaria de Promoción Política de la Mujer y secretaria general del Comité Directivo de Tamaulipas. Candidata a la presidencia municipal de Ciudad Victoria (1986 y 1988). Candidata a senadora (1988). Diputada federal a la LV Legislatura (1991-1994). Diputada local a la LVII Legislatura (1997-2000). Senadora de la República a las Legislaturas LVIII y LIX (2000-2006) en las que fue presidenta de las comisiones de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y Jurisdiccional, e integrante de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores y Comercio y Fomento Industrial.



n. en Monterrey, Nuevo León (1950)



2000-2006

ARELY MADRID TOVILLA

Licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Puebla (1971-75). Maestra en derecho penal por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (1994-96). Estudios de posgrado en el Instituto International de Sociología Jurídica de Oñati, España (1995) Doctora en derecho por la Instituto International de Derecho de Puebla. Desde 1975 pertenece al PRI, en el que ha desempeñado cargos dirigentes. Secretaria de Acción Agraria de la Liga de Comunidades Agrarias de Chiapas (1980-82). Cinco veces diputada federal (1982-85, 1988-91, 1997, 2006-09 y 2012-15). Magistrada numeraria del Tribunal Superior Agrario (1992-97). Secretaria general de Gobierno de Chiapas (1998). Senadora de la República (2000-2006). Diputada local a la LXIV Legislatura (2010-2012), en la que presidió la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva del Congreso de Chiapas.



n. en Huixtla, Chiapas (1952)

Chiapas



2000-2006

FILOMENA MARGAIZ RODRÍGUEZ

Licenciada en administración y contaduría por el Instituto Tecnológico de Celaya, Guanajuato, y maestra en comercio internacional por la Universidad de Atemajac, Jalisco. En 1986 ingresó al PAN, en el que ha sido presidenta de la Secretaría Juvenil en Guanajuato y coordinadora de las campañas electorales de su partido en San Miguel Allende. Regidora del municipio de San Miguel Allende (1998-2000). Directora de Educación y Cultura de San Miguel Allende (2000). Candidata a diputada federal (2000). Senadora suplente (2000-2003). Senadora de la República (2003-2006). Juró el cargo por licencia del titular. Integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



n. en San Miguel de Allende, Guanajuato (1968)

Guanajuato



2000-2006

MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ GARCÍA



n. en Toluca, estado de México (1956)

Licenciada en ciencias políticas y sociales por la UNAM.

Senadora de la República a las Legislaturas LVIII y LIX (2000-2006).

Candidata al gobierno de Tlaxcala (2004).

Estado de México



2000-2006

MARÍA GUADALUPE CECILIA ROMERO CASTILLO

Licenciada en derecho por la Universidad del Valle de México. En 1982 se afilió al PAN, en el que ha sido consejera nacional, integrante del Comité Ejecutivo Nacional y secretaria general del partido. Fue presidenta de la Asociación Cívica Femenina, A.C. Diputada federal a la LIII Legislatura (1985-88) y a la LVI Legislatura (1994-97). Senadora de la República a las Legislaturas LVIII y LIX (2000-2006), en las que fue presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe. Candidata a jefa delegación en Coyoacán (2006). Comisionada del Instituto Nacional de Migración (2006-2010).



n. en México, Distrito Federal (1952)



2000-2006

MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ FUEYO

Licenciada en administración de empresas por la Universidad de las Américas. Maestra en género y derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctora en derecho y género por el Instituto Universitario de Puebla. En 1981 se afilió al PRI, en el que ha sido secretaria general de la Agrupación Femenil Revolucionaria en Puebla, presidenta de la Fundación Colosio local y del Consejo Consultivo de la Federación de Mujeres Universitarias de Puebla, secretaria general del Comité Directivo Estatal del partido (2010-14) y consejera política del CEN. Diputada local a la XLIX Legislatura (1984-87) e integrante de la Comisión de Glosa y del Gran Jurado. Diputada federal la LIV Legislatura (1988-91) e integrante del Comité Nacional de Hábitat. Diputada federal a la LVI Legislatura (1994-97). Directora del Instituto Poblano de la Mujer (1999). Senadora suplente (2000). Senadora de la República a las Legislaturas LVIII y LIX (2001-2006) en las que fue secretaria de la Mesa Directiva, presidenta de la Comisión Especial Encargada de la Commemoración del Quincuagé-



n. en Puebla, Puebla (1957)

simo Aniversario del Voto de la Mujer en México y secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa y África. Senadora de la República a las Legislaturas LXII y LXIII (2012-2018), en las que es presidenta de las comisiones de Relaciones Exteriores y Organizaciones no Gubernamentales, secretaria de las comisiones de Derechos Humanos, de

Equidad y Género; Contra la Trata de Personas y Especial de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Puebla



2001-2006 y 2012-2018

SUSANA STEPHENSON PÉREZ



n. en Veracruz, Veracruz (1948)

Estudió contaduría. En 1987 se afilió al PAN en Guanajuato, donde ha sido consejera estatal, integrante del Comité Directivo Estatal (1995-1997 y 1999-2001), y consejera nacional (1997-2000). Co-fundadora de Promoción Cívica Guanajuatense y de Mujeres Pro Guanajuato. Regidora del municipio de Guanajuato (1988-91). Diputada local a la LVII Legislatura (1997-2000) y representante del Congreso de Guanajuato ante el IFE. Senadora suplente (2000 y 2004). Senadora de la República (2000-2003 y 2005-2006). Jura

el cargo por licencia del titular. En las Legislaturas LVIII y LIX fue secretaria de las comisiones de Equidad y Género, Relaciones Exteriores Organizaciones no Gubernamentales y la Especial Encargada de la Conmemoración del Quincuagésimo Aniversario del Voto de la Mujer. Candidata a diputada federal (2006). Directora del Instituto Nacional de Desarrollo Social (2006-2009). Titular de la Oficina de Enlace de México en Estrasburgo, Francia (2009-2012).

Veracruz



2000-2004 y 2005-2006

MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES



n. en Mazatlán, Sinaloa (1951)

Abogada. Pertenece al PRI, en el que ha sido secretaria femenil del Comité Juvenil en Sinaloa (1969-71), secretaria femenil de la agrupación de abogados al servicio de Sinaloa de la CNOP (1985-87), consejera estatal (1992-94 y 1997), secretaria estatal (1999-2000) y subsecretaria de Acción Electoral (2002). Primera secretaria del Juzgado Primero Civil del Tribunal de Justicia de Sinaloa (1972-74). Segunda secretaria del Juzgado Primero de Distrito, Mesa de Amparos, en Culiacán (1975-76). Secretaria de

Acuerdos (1976-85) y magistrada presidenta del Tribunal Fiscal de Sinaloa (1987-88). Directora del Consejo Tutelar para Menores de Sinaloa (1985-87). Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (1988-92). Secretaria de Administración del gobierno de Sinaloa (1993-95). Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Sinaloa (1995-97). Diputada federal (1997-2000). Senadora por Sinaloa a las Legislaturas LVIII y LIX (2000-2006).

Sinaloa



2000-2006

VERÓNICA VELASCO RODRÍGUEZ

Licenciada en diseño textil por la Universidad Iberoamericana, con diplomados en diseño interior y arquitectura urbana y ecología y desarrollo sustentable por la misma universidad. En 1994 se afilió al PVEM, en el que ha sido secretaria de Organización en Baja California Sur y asesora de urbanización en su partido. Diputada federal a la LVII Legislatura (1997-2000), en la que fue vicepresidenta de la Mesa Directiva, secretaria de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, Jurisdiccional, Equidad y Género, Concordia y Pacificación en Chiapas. Senadora de la república a las Legislaturas LVIII y LIX (2000-2006), en las que fue presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca e integrante de las comisiones de Energía, Hacienda y Crédito Público y Jurisdiccional.



n. en Tampico, Tamaulipas (1972)



2000-2006

GEORGINA TRUJILLO ZENTELLA

Licenciada en administración de empresas por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Delegada de la Secretaría de Turismo y del INAH. Inició su carrera política en 1982, en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares del PRI, partido del que fue elegida presidenta estatal en 2006. Directora estatal de Turismo (1992-94). Coordinadora de asesores del gobernador del estado (1995). Presidenta municipal de Centro, Tabasco (1997-2000). Senadora de la República (2000-2006) y, como tal, presidenta de la Comisión de Recursos Hidráulicos e integrante de las comisiones de Desarrollo Regional, Federalismo y Desarrollo Municipal, Administración, Juventud y Deporte. Diputada local a la LIX Legislatura (2006-2009). Diputada federal a la LXI Legislatura (2009-2012). Subsecretaria de Política Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del gobierno federal (2012-).



n. en México, Distrito Federal (1962)

Tabasco



2000-2006

FLAVIA UREÑA MONTOYA



n. en Tepic, Nayarit (1972)

Cursó la carrera de negocios internacionales en la Universidad Autónoma de Guadalajara, con diplomados en administración pública y gobierno municipal, así como en comercio exterior. En 1989 se afilió al PRI, en el que ha sido presidenta de México Nuevo en Nayarit y fundadora del Instituto Municipal de la Mujer de Tepic. Regidora del municipio de Tepic (1999-2002). Senadora suplente (2000-2003). Senadora de la República a las Legislaturas LVIII y LIX (2003-2006), en las que fue secretaria de la Comisión

de Relaciones Exteriores América Latina y Caribe e integrante de las comisiones de Asuntos Indígenas, Comercio y Fomento Industrial, Desarrollo Social y Medalla Belisario Domínguez.

Nayarit



2003-2006

RAQUEL ALONSO CARMONA

Licenciada en contaduría pública por el Centro de Capacitación Antonio Repizo. Se afilió al PAN en el año 2000 y ha sido presidenta del Comité Directivo Municipal en Soto la Marina (2004-2007) e integrante (2005-2008) del Comité Directivo Estatal y consejera estatal. Presidenta municipal suplente de Soto la Marina (2002-2004). Senadora suplente (2006). Presidenta municipal de Soto la Marina (2008-2010). Senadora de la República (2010-2012) por solicitud de licencia del propietario. Integrante de las comisiones de Desarrollo Rural, Desarrollo Social, Equidad y Género y Población y Desarrollo.



n. en Soto la Marina, Tamaulipas (1963)

Tamaulipas



2010-2012

EVA CONTRERAS SANDOVAL

Licenciada en trabajo social por la Universidad Vasco de Quiroga. Licenciada en administración de empresas por el ITAM. Tomó cursos en la Escuela de Negocios de Harvard. Combinó su trabajo administrativo con el empresarial. Pertenece al PAN, en el que es presidenta de la Secretaría de Acción Ciudadana. Inició su carrera política como presidenta del DIF en Puerto Vallarta. Candidata a regidora municipal (1997). Candidata al gobierno de Baja California Sur (2004-2005). Regidora del municipio de Puerto Vallarta (2006). Senadora suplente (2006). Senadora de la República (2006- 2009). En ese cargo es secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca e integrante de las comisiones de Turismo, Recursos Hídricos y Especial de la Agroindustria Azucarera.



n. en Camotlán, Colima (1956)

Colima



2006-2009

CLAUDIA SOFÍA CORICHI GARCÍA



n. en Zacatecas, Zacatecas (1974)

Licenciada en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tomó cursos y diplomados sobre políticas públicas y gobernabilidad en la Universidad Complutense de Madrid y en la Pennsylvania State University. Directora de Gestión Social y coordinadora general de Desarrollo Social del gobierno de Zacatecas 1998-2003. Vicepresidenta de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas. Pertenece al PRD. En el Comité Ejecutivo Nacional fue secretaria de Políticas Públicas del CEN

(2003) y secretaria de Acción Electoral (2004). Presidenta de Mujeres por Zacatecas, AC. Integrante de la Mesa Directiva del Colegio Nacional de Economistas y presidenta del DIF de Zacatecas (2006). Senadora de la República (2006-2012) y, en esa calidad, secretaria de la Mesa Directiva (2006-2009).



2006-2012

JOSEFINA COTA COTA



n. en San Juan de los Planes, Baja California Sur (1956)

Inició su carrera política en el PRI. Regidora del Ayuntamiento de Comondú (1983-85). Representante del Programa de la Mujer en el Consejo de Población del gobierno de BCS (1985). Diputada a la V Legislatura del Congreso de BCS (1987-90). Secretaria general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de la CNC en el estado (1993-95). Senadora suplente (1997-2000). Renuncia al PRI y se afilia al PRD (1999). Coordinadora de Atención Ciudadana del gobierno estatal (2000). Diputada federal suplente

(2003-2004). Diputada federal a la LIX Legislatura por licencia del propietario Narciso Agúndez (2004-2006). Senadora de la República por el PRD (2006-2012) integrada a la fracción del PT (2006-2008). Secretaria del Instituto Belisario Domínguez, de las comisiones de Desarrollo Municipal, Marina y Desarrollo Social e integrante de la Subcomisión de Desastres Naturales y Turismo.

Baja California Sur



2006-2012

BLANCA JUDITH DÍAZ DELGADO

Profesora titulada por la Escuela Normal Nuevo León. Licenciada en ciencias de la comunicación por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Se integró en el año 2000 al Comité Directivo Estatal del PAN y fue consejera estatal y luego nacional. Secretaria de Desarrollo Social del municipio de Guadalupe (1996-97). Diputada local a la LXIX Legislatura (1997-2000). Delegada estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (2001). Diputada federal a la LIX Legislatura (2003-2006). Senadora de la República (2006-2012).



n. en México, Distrito Federal (1958)

Nuevo León



2006-2012

CARMEN GUADALUPE FONZ SÁENZ



n. en Campeche, Campeche (1954)

Profesora titulada por la Escuela Normal de Veracruz. Secretaria de Acción Social del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Pertenece al PRI, en el que ha sido presidenta del Consejo para la Integración de la Mujer del Comité Directivo Municipal de Ciudad del Carmen y secretaria general de la CNOP en Campeche, consejera política nacional del partido y miembro de su Consejo Consultivo. Diputada local a la LV Legislatura (1994-1997), en la que fue presidenta de la Mesa Directiva y de las comisiones de Derechos Hu-

manos, Educación, Justicia y Seguridad Pública, así como vocal de la Comisión Extraordinaria de Dictamen Legislativo. Senadora suplente a las LVIII y LIX Legislaturas (2000-2006). Diputada federal a la LIX Legislatura (2003-2006), en la que fue presidenta de la Comisión Investigadora del Daño Ecológico y Social Generado por Pemex, secretaria de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios, integrante de las comisiones de Energía, Educación Pública y Servicios Educativos, Equidad y

Género y de la Especial encargada de dar seguimiento y verificar el funcionamiento del programa de Enciclopedia. Coordinadora de los diputados priistas de Campeche. Senadora suplente (2006-2009). Senadora de la República (2009-2012) por licencia del propietario. Secretaria de la Comisión de Marina e integrante de las comisiones de Educación, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y Relaciones Exteriores.

Campeche



2009-2012

MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA QUIROZ

Licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro. Ejerce como notaria. Fundadora del Instituto Pro Desarrollo Integral de la Mujer Queretana e integrante de la Asociación de Profesionales del Derecho. Asesora del Organismo de Mujeres Priistas y consejera estatal del PRI. Senadora suplente (2006-2009). Senadora de la República (2009-2012). Jura el cargo por licencia del propietario. Secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y de la Comisión de Asuntos Indígenas e integrante de las comisiones de Desarrollo Regional y Salud y Participación Ciudadana.



n. en Querétaro, Querétaro (1968)

Querétaro



2006-2012

MARÍA CRUZ GARCÍA SÁNCHEZ

Licenciada en derecho.
Secretaria general del Partido Convergencia en Hidalgo.
Senadora suplente (2006-2010).
Senadora de la República por Hidalgo. Rindió protesta por licencia del titular (2010-2012).



n. en Hidalgo (¿1963?)

Hidalgo



2010-2012

AMIRA GRICELDA GÓMEZ TUEME

Licenciada en administración de empresas por la Universidad Autónoma de Monterrey. Desde 1987 es militante del PRI en el que ha sido presidenta del Comité Municipal de Reynosa hasta secretaria general del Comité Directivo Estatal de Tamaulipas y coordinadora de campaña en las elecciones para la gubernatura. Presidenta del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa. Directora general de Trabajo y Previsión Social de Tamaulipas. Diputada local a la LIV Legislatura (1990-93). Diputada federal a la LVII Legislatura (1997-2000). Diputada local a la LIX Legislatura (2005-2006) y presidenta de la Junta de Coordinación Política. Senadora de la República por Tamaulipas a las LX y LXI Legislaturas (2006-2012), en las que fue secretaria de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y Relaciones Exteriores América del Norte e integrante de las comisiones de Agricultura y Ganadería, Comercio y Fomento Industrial y Comunicaciones y Transportes. Diputada federal a la LXII Legislatura (2012-2015).



n. en Reynosa, Tamaulipas (1954)

Tamaulipas



2006-2012

LÁZARA NELLY GONZÁLEZ AGUILAR



n. en Villa Mainero, Tamaulipas (1977)

Licenciada en derecho y ciencias sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Desde 2002 es militante del PAN, en el que ha sido coordinadora de la Secretaría de Promoción Ciudadana y presidenta de la delegación municipal en su ciudad natal. Candidata a la presidencia municipal de Mainero (2001). Candidata a la presidenta municipal de Mainero por segunda vez (2004). Senadora suplente (2006). Senadora de la República (2006-2012) por muerte del senador

propietario. Fue secretaria de la Comisión de Desarrollo Regional e integrante de las comisiones de Agricultura y Ganadería, Asuntos Fronterizos de la Zona Norte, Equidad y Género, Defensa Nacional y Salud. Diputada federal a la LXII Legislatura (2012-2013), en la que fue secretaria de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte e integrante de las comisiones de Desarrollo Rural y Vivienda, así como de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones

del Programa Especial Concurrente. En 2013 solicitó licencia. Presidenta municipal de Mainero (2013-2016).

Tamaulipas



2006-2012

ADRIANA GONZÁLEZ CARRILLO

Licenciada en relaciones internacionales por el ITAM. Maestra en derechos humanos y democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Tomó cursos sobre democracia y gobierno en las universidades de Notre Dame, Georgetown, y Harvard, de Estados Unidos, así como en Alemania e Israel. En 1996 se afilió al PAN, en el que ha sido secretaria de Acción Juvenil y de Promoción Política de la Mujer del Comité Directivo del estado de México, y consejera estatal y nacional. Síndico en Naucalpan, estado de México (2000-2003). Diputada federal a la LIX Legislatura (2003-2006), en la que fue presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores e integrante de la Comisión de Defensa Nacional. Senadora de la República a las LX y LXI legislaturas (2006-2012), en las que fue presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, secretaria de las comisiones de Estudios Legislativos Primera y Relaciones Exteriores e integrante de la comisión de Derechos Humanos. Fue también subcoordinadora de Política Exterior



n. en Distrito Federal (1975)

(2006-2008) de su grupo parlamentario. Diputada federal a la LXII Legislatura (2012-2015).



2006-2012

MINERVA HERNÁNDEZ RAMOS

Licenciada en contaduría pública y maestra en administración pública estatal y municipal por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Doctora en ciencia fiscal por el Instituto de Especialización para Ejecutivos de la ciudad de México. Cursó un diplomado en gerencia de campañas políticas por la Universidad Iberoamericana. En 1999 se afilió al PRD, partido del que fue candidata a diputada federal, a senadora y a gobernadora de Tlaxcala (2010). Diputada federal a la LIX Legislatura (2003-2006). Senadora de la República (2006-2012) y presidenta de la Comisión de Seguridad Social. Candidata a la gubernatura de Tlaxcala en 2010, declinó en favor de la candidata del PAN, partido al que entonces se incorporó, pasando a su bancada senatorial.



n. en San Damián Texoloc, Tlaxcala (1969)

Tlaxcala



2006-2012

MARÍA DEL ROSARIO LETICIA JASSO VALENCIA

Profesora normalista por el Instituto Normal de Puebla. Tomó cursos y seminarios en México y en el extranjero. Secretaria de Finanzas de la Sección 51 del SNTE. Después de dos décadas de militancia en el PRI, en 2006 renunció a este partido y se incorporó al PAN, que la hizo senadora suplente. En 2007 salió el PAN y pasó a Nueva Alianza, partido del que fue secretaria general del Comité Directivo Estatal de Puebla. Ya en el escaño se declaró senadora independiente. Diputada local a la LVI Legislatura (2005-2008). Senadora suplente (2006-2009). Senadora de la República a la LXI Legislatura (2010-2012) por licencia del titular, Rafael Moreno Valle. Integrante de las comisiones de Equidad y Género, Límites de las Entidades Federativas, Relaciones Exteriores Organizaciones no Gubernamentales y Población y Desarrollo.



n. en Puebla, Puebla (1948)

Puebla



2010-2012

EMMA LUCÍA LARIOS GAXIOLA

Médico cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudios de posgrado en formación de mediadores familiares en la Asociación Interdisciplinaria Española de Estudios de la Familia. Especialidad en audiofoniatria en el Hospital General de México. Postgrado en psicoterapia de familia y pareja en el Hospital General de México. Entre 1980 y 2003 se dedicó a la práctica privada de su profesión. En 2001 se afilió al PAN, el que fue coordinadora de las brigadas de salud municipales en la campaña a la gubernatura y consejera nacional. Directora general del Sistema DIF municipal y presidenta del Consejo municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (2003-2006). Integró la Comisión de Atención y Seguimiento a los Feminicidios en Sonora e impulsó la creación del Consejo Técnico Estatal de Adopciones y de las reformas a la Ley para la Atención de la Violencia Intrafamiliar. Senadora suplente (2006). Senadora de la República a las Legislaturas LX y LXI (2008-2012) por licencia del propietario. Integrante de las comisiones de Salud,



n. en Hermosillo, Sonora (1954)

Reforma de Estado, Desarrollo Social, Atención a Grupos Vulnerables, Protección Civil y Relaciones Exteriores América Latina y del Caribe.

Sonora



2008-2012

ROSALINDA LÓPEZ HERNÁNDEZ

Licenciada en contaduría pública por la Universidad Autónoma de Tabasco. Maestra en auditoría económica, financiera y contable por la Universidad Autónoma de Madrid. Se afilió en 1979 al PRD en el que ha sido consejera estatal y nacional. Diputada federal a la LVIII Legislatura (2000-2003), en la que fue secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y vocal en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y del Comité del Centro de Estudios de Finanzas Públicas. Diputada local a la LVIII Legislatura (2003-2006) y presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, vocal de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Primera Comisión Inspector de Hacienda. Senadora de la República a las Legislaturas LX y LXI (2006-2012) en la que fue presidenta de la Comisión de Prácticas Parlamentarias, secretaria de las comisiones de Población y Desarrollo y Seguridad Social e integrante de las comisiones de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Hacienda y Crédito Público y Recursos Hídricos. También fue



n. en Cárdenas, Tabasco (1967)

secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores y coordinadora del Área Internacional de su grupo parlamentario.

Tabasco



2006-2012

IRMA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ



n. en Mexicali, Baja California (¿1959?)

Licenciada en ciencias sociales por la UAG. Licenciada en educación por la Universidad Pedagógica Nacional de Tijuana. Maestra en educación por la Universidad Estatal de Estudios de Posgrado de Baja California. Tomó un curso de sindicalismo internacional en Washington, DC. Profesora de educación media superior desde 1980. Cofundadora en Baja California de Mujeres en Acción por México (1993). Integrante del comité ejecutivo seccional (1989-2002) y secretaria general de la Sección 2 del SNTE (2003-). En 1989 se

afilió al PRI, partido del que ha sido comisionada por el Comité Ejecutivo Nacional a las asambleas de la sección 54 del SNTE y a los tres primeros encuentros nacionales de educación (1994-99). Secretaria regional del Comité Ejecutivo Seccional de la Sección 2 del SNTE, en Ensenada, BC (2000). Senadora suplente (2006). Senadora de la República a las Legislaturas LX y LXI (2007-2012) por licencia del senador propietario.



2007-2012

NOHEMÍ LUDIVINA MENCHACA CASTELLANOS



n. en San Buenaventura, Coahuila (1963)

Licenciada en turismo y hotelería por la Universidad Regiomontana. Asistió al seminario internacional de hotelería de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles y tomó cursos de liderazgo e innovación de la gestión gubernamental y de gobernabilidad. Se afilió en 2000 al PVEM, en el que ha sido consejera estatal y nacional y representante ante el IFE en Quintana Roo. Regidora del municipio de Benito Juárez (2005) y presidenta de la Comisión para la Juventud y el Deporte. Senadora de la República por Quin-

tana Roo a las Legislaturas LX y LXI (2006-2012), en las que participó en las comisiones de Cambio Climático, Desarrollo Municipal, Participación Ciudadana, Relaciones Exteriores y Turismo.

Quintana Roo



2006-2012

MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ



n. en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (1968)

Licenciada en ciencias de la comunicación y maestra en administración pública y políticas públicas por el ITESM, donde ha sido catedrática. Inició su vida política en el PRI, en el que fue consejera política municipal y nacional. Renunció a este partido en 2012 y se integró al Partido Movimiento Ciudadano, del que es secretaria de Acuerdos (2012-..). Diputada local a la LX Legislatura (1998-2001). Diputada federal a la LIX Legislatura (2003-2006). Senadora de la República a las Legislaturas LX y LXI (2006-2012), en

las que fue secretaria de las comisiones de Salud, de Equidad y Género, Relaciones Exteriores y Organismos no Gubernamentales e integrante de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Candidata a la gubernatura de su estado (2012)

Chiapas



2006-2012

